Lunes 25 de Julio de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Numero 222

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Dos pesos fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 25 de 1870

Falta de equidad.

De un tiempo á esta parte nos viene llamando la atencion un hecho bastante singular del gabinete actual.

Lo hemos observado tanto durante la guerra del Paraguay, como en la presente campaña de Entre-Rios.

¿Qué inconveniente séria ó que segunda intencion media para no exigir á las demas provincias los contingentes de sangre que requiere la guerra en la proporcion equitativa de todo impuesto?

¿Por qué se echa mano con preferencia y algunas veces esclusivamente, de las milicias y guarniciones de Buenos Aires?

Recordarémos que somos nacionalistas, y que al hacer esta indicacion nos fundamos en la misma Constitucion Nacional que prescribe como toda la igualdad de los impuestos.

No comprendemos, á la verdad, esta estraña y repetida injusticia.

Hemos vuelto sobre este punto, porque empieza á correrse la voz de que se piensa llevar á Entre-Rios dos batallones mas de esta provincia.

A la verdad, aunque celosos sostenedores del Gobierno Nacional en la cuestion presente, hemos de protestar enérgicamente contra resolucion tan injusta como impolitica.

A veinte horas de camino del teatro de la guerra se encuentra Córdoba, á dos ó tres dias San Luis, á menos de una semana Santiago, Tucuman y otras provincias, y entretanto, desde hace tres ó mas meses que nos hallamos empeñados en esta campaña, no se les ha exijido ni un solo contingente, ni un solo impuesto para la guerra.

Antes de ahora, la opinion y la Prensa se han pronunciado en este sentido, pero el Gobierno no ha creido conveniente prestar atencion á tan justas observaciones.

Hoy la guerra presenta un aspecto mas grave que ántes, y sin embargo no vemos ninguna medida que restablezca la igualdad en el género de contribuciones que correspondan al caso.

¿Será verídico el proyecto de movilizar mas guardias nacionales de Buenos Aires?

Si tal fuese, declaramos al Gobierno por lo que importa á su politica que segun la predisposicion de los ánimos en el público, tal medida seria harto imprudente, si se tiene en vista que diez provincias de la República permanecen hasta hoy sin haber contribuido ni con un caballo á la presente guerra.

Si asi no fuese, seriamos los primeros en aprobar aunque fuera la movilizacion del pueblo entero, porque creemos que esta cruzada es debida ó corte para la civilizacion y grandeza de este país.

Los reos del Baradero.

En el interés de poner á nuestros lectores al corriente de la causa que se sigue sobre ese crimen nefando, damos á continuacion dos escritos presentados por el Defensor de pobres con un auto de los señores del Tribunal.

Apesar de la repulsion que nos causan asesinos tan dignos de todo el rigor de la justicia, sin embargo notamos que la tramitacion seguida afecta un tanto la integridad de los principios en que se funda todo procedimiento en matéria penal.

Esos asesinos deben ser castigados con todo rigor, pero el cumplimiento de la ley es inalterable.

No obedece á épocas, ni á circunstancias dadas. Para el juez su letra toda es como una verdad preexistente á las creaciones humanas.

El juez no debe sentir ni odio ni compasion.

El estado de su espíritu debe ser el de la abstraccion mas completa de toda pasion.

Por otra parte, en el caso presente la ley de fondo se presta demasiado á toda clase de castigos que guarden proporcion hasta con los crímenes mas horribles que puedan cometerse.

¿A qué desviarse pues de las leyes de forma?

La lectura de los documentos que ofrecemos, darán á conocer mejor nuestra observacion.

Son estos:

Buenos Ayres, Julio 20 de 1870.

AL ACUERDO.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EN SU SALA DE LO CIVIL.

El Defensor de pobres por Cruz y Troncoso en la causa del Baradero, á V. E. digo:

Que me ha sido notificada la resolucion recaida en el escrito en que pedí la traslacion de los encausados á la cárcel pública de esta Ciudad, y no puedo conformarme con ella en cuanto no hace lugar á esa traslacion.

V. E. se ha servido poner á disposicion del defensor el telégrafo del Estado, para que comunique con los acusados.

Pero ese medio es insuficiente á juicio del Defensor.

La comunicacion del abogado con sus defendidos, debe ser completamente libre, es decir *sin testigos*.

El célebre Dupin, ocupándose de esta cuestion, dice: «¿cómo podrá un acusado que no ha llegado hasta el crimen, pero que ha podido tener alguna culpa, que ha dado un paso falso, cómo podrá, repito, descubrírselo á su patrono en presencia de gendarmes ú otros dependientes de policia, que alargan lo las orejas y abriendo los ojos irán á repetir las malas palabras, las espresiones sorprendidas ó mal entendidas, é interpretarán hasta los gestos y las inflexiones de voz del acusado?» «Yo no haria esta reseña, si no hubiese ejemplos de abogados reducidos á no poder comunicar con los acusados, sino entre dos rejillas, en alta voz, y á presencia de la gendarmeria.»

El auto á que me refiere me obligaria á comunicar con Cruz y Troncoso desde SESENTA LEGUAS de distancia, y por medio de los empleados del telégrafo en ambas estaciones, del alcaide y carceleros de San Nicolás.

Uno de los acusados (Troncoso) no sabe escribir, como consta en autos, y tendria que valerse de algun carcelero para la lectura de los telégramas y su contestacion.

V. E. sabe cuanto varia el sentido de una respuesta, la menor alteracion hecha al ventarla por escrito, y cuan poca confianza podria tener en ella el Defensor, cuando ha pasado por tantas manos.

Los señores camaristas que forman esta Exma. Sala, han sido abogados largo tiempo, y saben las conferencias que son necesarias en una causa de esta naturaleza.

Los acusados son, por lo general, parados y [illegible] en sus narraciones, [illegible] mente de su causa [illegible] detalles, [illegible] constitucion de quien [illegible] dos hombres, [illegible] y desentrañar la parte útil de ella.

«En este sentido se espresa el Defensor pidiendo la traslacion de los reos á esta cárcel. Segun dice [illegible] Tribunal,

«Considerando primero que es una causa los [illegible] el Derecho [illegible] dos, ese derecho [illegible] mitado por las mismas leyes que [illegible] favor. Segundo: que ese mismo derecho [illegible] á la sociedad en cuyo seno se perpetra el crimen, para ser protejido en ellas por la vida, el honor, la propiedad y libertad de que gozan sus miembros y tercero: que sien lo el recurso interpuesto abiertamente contrario á las disposiciones citadas en el auto recurrido, no ha lugar al mismo en lo resuelto, y el Defensor espídase dentro de cuarenta y ocho horas como está mandado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.»

Buenos Aires, Julio 22 de 1870.

AL ACUERDO.

Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal.

El Defensor de pobres y de Tomás Troncoso en la causa que se le sigue por el crimen del Baradero, á V. E. digo:

Que en 19 del presente solicité de la Exma. Sala de lo Civil la traslacion de los acusados Cruz y Troncoso á la cárcel pública de esta ciudad, para poder conferenciar con ellos, y en el mismo dia me fué negada la traslacion poniéndose á mis órdenes el telégrafo para comunicar con los acusados.

Al dia siguiente pedí revocatoria de ese auto apelando en subsidio; al apelar hacia presente lo inútil de este jénero de comunicacion, y la necesidad que habia de trasladar los presos.

La Exma. Sala de lo Civil cree que la libertad de los presos para defenderse no es absoluta; el defensor no opina así y cree con un célebre criminalista que «negar la defensa es un crimen y otorgarla sin libertad es tiranía.»

El defensor está dispuesto á no ahorrar sacrificio alguno personal, para la defensa del único acusado que sobrevive, y no hubiera vacilado en dejar su estudio para trasladarse á San Nicolás si el Superior Tribunal, para evitar la traslacion del acusado, lo hubiese dispuesto, dandole el término necesario y pasaje por cuenta del Erario.

Pero el Superior Tribunal en la otra Sala, no ha creido conveniente adoptar otro medio que no sea la comunicacion telegráfica, á la que me opongo por las razones espresadas en la f. 139, 140 y 141.

La negativa de la apelacion me obliga á recurrir de hecho ante V. E.

POR TANTO.

A V. E. pido que dando por interpuesto el recurso de hecho se sirva proveer, revocando el auto de f. 135 y 136, y ordenando la traslacion del acusado Troncoso á esta ciudad.

Es justicia, etc.

Aurelio Prado.

Correspondencia de Italia.

FLORENCIA, 8 de junio de 1870.

Escaseamos de hechos importantes referentes á la politica, pues no podemos hasta hoy tomar por lo sério las bandas, dichas republicanas, que siguen apareciendo, un poco allá, y á los pocos dias de su existencia se disuelven. Las dos que tenian mas número y mas autoridad, eran la de Catanzaro y la de Siena, las demas no fueron mas que una imitacion. La última de estas es la del lago de Como, mandada por el Sr. Nathan, refugiado en Suiza, y uno de los gefes de la asociacion internacional republicana.

La otra preocupacion, no digo del público, sino del gobierno y de las Cámaras, es la discusion, que ha empezado ya, de los proyectos del ministerio. Se ha empezado por la reforma del ejército, hablando mucho y en todos los tonos y con escaso resultado. La lucha entre la derecha y la oposicion ha empezado, sin embargo, á tener lugar, y el combate definitivo se ha fijado para el dia en que se han de examinar los proyectos para la hacienda, esto es, los nuevos impuestos y la convencion con el Banco.

La discusion sobre el ejército ha quedado en esto, que se ha fijado en 154 mil hombres el efectivo de la fuerza, aunque empero esta no sea definitivo, pues el gabinete ha [illegible] prometer presentar en el año un proyecto completo de reorganizacion, no habiéndo arreglado la comision especial en todos los puntos con la Cámara y con el gobierno. Una de las proposiciones de la Comision ha [illegible] una discusion mas viva, y fué [illegible] por los generales. [illegible]

[illegible]

El general Nunziante, al mismo que [illegible] folleto sobre los abusos en la administracion del ejército y los proyectos de economía, fué nombrado diputado, y tomó asiento en los bancos de [illegible]. Esto [illegible] ministerial, porque el general es hombre de [illegible] competencia y tiene mucho crédito en el ejército.

Ayer empezaron los preludios de la batalla parlamentaria, por haber en d pasado Ninistero, [illegible] y pedido que la discusion de los proyectos [illegible] dividida en dos partes, [illegible] á equilibrar el balance y lo que atañe á las necesidades del tesoro. [illegible] la que quiera tratar la primera, que trataba del tesoro [illegible] y de las economías, [illegible] la mayoría [illegible] asamblea para impedir [illegible] aprobada la convencion con el Banco, por falta del número legal. En el punto en q' nos hallamos, no me atrevo á juzgar si esta conducta es buena [illegible] una impresion favorable á la oposicion en el público y provocaría una crisis ministerial inmediata.

En los dias pasados el público conoció la sentencia del tribunal militar de Milan, por la que quedan condenados á la pena capital algunos sargentos que tomaron parte en los tumultos de Pavia. La severidad de la pena impresionó á la opinion pública y la prensa le hizo eco empezando á [illegible] la cuestion del codigo civil. La oposicion parlamentaria no dejó pasar esta ocasion y el otro dia, ofreciéndose para ello la discusion, pidió la supresion del tribunal supremo de guerra, como principio de la supresion de todos los demas. La oposicion tuvo apenas el honor de ser oida, pero es ya un principio que se ha puesto sobre la mesa, y que volverá á ser tratado.

El general Medici, gobernador de la isla de Sicilia esta aun aquí, sin que se conozca con exactitud [illegible] sus ideas que prefiere para la isla. [illegible] el general [illegible] la discusion de los proyectos de [illegible], pues la comision en que se pide [illegible] de otras obras públicas, y faltando [illegible] general [illegible] muy fácil probar q' cualquier [illegible] que se haga traer á su compensacion [illegible] la tranquilidad y el órden de la Sicilia y el desarrollo de sus inmensas riquezas.

La fiesta nacional del dia 5 se ha celebrado, por lo que se conoce, con tranquilidad y con órden en todas las provincias. Las fiestas de [illegible] de diarparian se han ido suprimiendo por ser poco, y su departo de todo punto por ser necesaria la materialidad de los festejos, se ha preferido emplear el dinero en obras de caridad y en subvenciones á las escuelas.

Aquí, al municipio le ocurrió una escelente idea, y fué hacer en aquel dia la distribucion solemne de los premios á los alumnos de las escuelas públicas que el lector V. conoce por la relacion que le di el estado de la instruccion en la capital. Ahora le puedo añadir que la ceremonia del dia 5 correspondió por completo á las esperanzas de las familias y confirmó la opinion de los mejores ciudadanos, esto es, que el agente mas poderoso de la prosperidad y de la consolidacion de nuestra unidad, ha de ser la instruccion.

En esa fiesta se hallaron reunidos algo mas de diez mil alumnos de toda clase y grado de instruccion, y se distribuyeron mas de quinientos premios. Estos consistian en medallas de plata y cobre, en libros, diplomas y libretas de la caja de ahorros para las escuelas de los obreros. Hubieron tambien músicas y cantos ejecutados por los alumnos y alumnas. El ministro de Fomento, que asistió á la fiesta, quedó muy satisfecho.

Por aquella ocasion se inauguró, puede decirse noralmente, una nueva institucion. Los italianos que se hallan en el estrangero se acordarán que se abrió en 1861 una suscricion para una corona nacional al rey, pues las cantidades mas importantes llegaban de las colonias. Ahora el rey destinó ese dinero para la fundacion de un Instituto para los riegos, que se ha de abrir aquí, y que es el primero que tendremos, no existiendo, segun creo, mas que tres ó cuatro en toda Europa.

La embajada China que venia de Paris y Lóndres, llegó aquí el dia de la fiesta nacional y mañana ha de ser recibida por el rey. Tras un personal muy grande, aunque en cuanto á lujo no se hagan [illegible] estremo finos y [illegible] muy simple. Parece [illegible] interés en admirar nuestros [illegible] con [illegible] satisfaccion los [illegible]

[illegible]

La mujeres empiezan á ser tratadas en mucho [illegible] por nuestros hombres politicos y el [illegible]

[illegible]

A fin del mes de mayo se [illegible] Montanara (Curtatone) [illegible] nos que en 29 de mayo de 1848 combatieron allí [illegible] Esa lucha es uno de los glorias nacionales [illegible] ras, y nos recuerda un verdadero milagro de valor, no indigno de los tiempos antiguos, pues diez mil jóvenes, salidos [illegible] universidades ó de los [illegible], se hallaron [illegible] soldados pasaban y eran de los mas valientes [illegible] general [illegible] jóvenes pudieron sostenerse [illegible] mariscal!

[illegible]

[illegible] á [illegible] algunas otras noticias sobre el [illegible] mínimo desarrollo que adquieren nuestros intereses [illegible] en Oriente. Se ha [illegible] de Egipto una convencion para [illegible] la bahia de Assab [illegible] Navegacion [illegible] fundar otra colonia agrícola; siendo casi enteramente comercial la que existe.

Habiendo empezado ya nuestra navegacion á vapor en los mares de la India y de la China, de un modo regular, el gobierno por su lado se empeña en favorecer ese movimiento comercial que vuelve á despertarse entre nosotros. Con este fin esta tratando con el gobierno de los Paises Bajos para la cesion de su territorio en la isla de Borneo, en un punto muy favorable, por ser el lugar adonde se unen el mar de Indias, de la China y de Australia. Todo esto, como vd. concibe muy bien, vale mucho mas que las estériles discusiones de los señores diputados y que las disputas de los partidos. El pais lo comprende, y en efecto no presta sino una mediocre atencion á lo que se hace aquí, y procura tratar por sí mismo sus intereses mas vitales.

Si se estiende la navegacion y el influjo de las colonias por un lado, por el otro no se olvida la agricultura que es el fundamento de aquella y de todos los intereses de una nacion colocada en un territorio feraz y rico. Si se hace escepcion de la Lombardia, que por su sistema admirable de irrigacion, ha sido siempre el pais mejor cultivado de Europa, y algunas provincias de la Liguria y de la Toscana, la agricultura queda muy atrasada en Italia, un poco por la indolencia natural de las poblaciones y mucho por efecto de las antiguas divisiones, las cuales multiplicaban las aduanas y los impuestos, y con ellos las imposibilidades de ensanchar la produccion por ensanchar los comercios.

Hoy se ha empezado, y felizmente, la trasformacion mas completa. Los comités agrarios que tiene cada provincia, las asociaciones que surgen cada dia, sea para cultivar nuevos terrenos, sea para aplicar las últimas mejoras de la ciencia, todo [illegible] para empujar á los propietarios. [illegible] la red de ferro-carriles que ahora permite el trasporte de un artículo de comercio [illegible] facilidad, advierte á los que quedaban inmóviles que hay no poco que ganar en [illegible] otros productos naturales y se [illegible] es el mejor augurio. [illegible] les para la agricultura, [illegible] propietarios pobres y á los industriales el medio de desarrollar los productos de la tierra. Ninguno [illegible] [illegible] á los [illegible] de [illegible] algunas provincias no recurso de importancia.

Nuestra prensa tiene el defecto de no cuidar tanto como debiera esos intereses. La política lo absorve todo y es deplorable, porque en el pais adelanta, hoy que nadie, se puede decir le empuja mas que sus propios instintos, mucho mas la habria entonces que se le dieran luces y consejos. Uno de los pocos diarios que mas cuidan de alejar los ánimos de las preocupaciones politicas, ya muy estériles, cuando no dañosas, el «Diritto» se queja que por pretesto de economías se hayan suprimido dos puestos importantes, esto es, el de ministro en el Brasil y el otro en la China. Con el desarrollo que toman nuestros asuntos en Oriente, el puesto de la China merece ser conservado y que se le considerara como un gasto productivo [illegible]. Es singular la coincidencia [illegible] aquí, nuestro enviado está en camino de [illegible] ver.

No quiero dejar de mencionarle que se halla en discusion en el Senado y se aplicará cuanto antes una ley providencial y de inmensa importancia para nuestra consideracion en el esterior. Me refiero á los niños y muchachos que se sacan con violencia y con el engaño de sus hogares para enviarlos por el mundo siendo un instrumento y condenándolos á la miseria, á la humillacion y al crímen.

Hace mas de un año que el diputado Guerzoni, de la oposicion, puso esta cuestion de humanidad y de decoro nacional en la tribuna, y el relativo dictamen que se hizo no esperaba hoy mas que la aprobacion del Senado. Las disposiciones que contiene cautelan lo mas posible la suerte de los niños, pues todas las autoridades se hallan obligadas á no dar pasaportes de ninguna clase en adelante, sin reconocer con pruebas auténticas el fin para que se les requieren.

[illegible] del concilio, porque la locura humana ha de tener un límite. [illegible] ya que los padres se [illegible] de las [illegible] se [illegible] la Iglesia [illegible]

[illegible] Mientras [illegible] y [illegible] se cree, que [illegible] resultara [illegible] humillante [illegible]

Por lo demas, hasta la Francia ha comprendido que todo esto tiene muy poca importancia y se han dado órdenes al ministerio en Roma para que se abstenga de presentar observaciones. Despues de la [illegible] del [illegible] se [illegible] de quedar contento [illegible] pues en Paris no [illegible] faltan [illegible]

[illegible] esta [illegible] de aquel cuerpo de ocupacion francés en Civita-vecchia, [illegible] por temor de las bandas garibaldinas que circulan por la península. La noticia no tiene fundamentos y así lo declaró terminantemente al Senado tambien el ministro de relaciones.

Su Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Noticias alarmantes.

Las noticias agrícolas, dice un periódico de Paris, son poco satisfactorias, pues si bien es cierto que en el Mediodia la cosecha se presenta favorable, gracias á una lluvia abundante, que esta cayendo hace dias, en el Norte y en el centro de Francia se esperimenta una sequia persistente que no deja ya á los labradores ninguna esperanza. En las llanuras del Delfinado, cerca de Lyon, el calor ha apresurado de una manera tal la granazon que ha sido necesario segar el centeno; pero el grano está poco lleno y la paja es muy corta.

Los Proletarios Conspiran.

Con motivo de las diferentes huelgas ocurridas en Gnelira se ha celebrado una reunion de dueños de fábricas, los cuales han decidido coaligarse para cerrar sus respectivos talleres. En su consecuencia, mas de 5000 obreros van á encontrarse sin trabajo, y no sera difícil que haya serios trastornos, porque tanto los dueños de talleres como los trabajadores, entre los cuales hay un número considerable de estranjeros, están perfectamente armados y dispuestos para la lucha. Se sabe q' Ginebra es la Internacional opera entre los obreros [illegible] y que esta asociacion dispone de sumas relativamente considerables, [illegible] fuerza de resistencia [illegible]

Revolucion carlista

Leemos en el «Telegrafo» autógrafo de Paris [illegible] noticias que recibimos de la frontera [illegible] cierto movimiento en el campo carlista. Segun nos aseguran, se hace [illegible] D. Carlos [illegible] para el caso de que Montpensier fuese proclamado rey de España.

Fenómeno geológico.

Dice un periódico de Paris:

«Los pantanos de Pierrepont, cuyo fondo se compone de sustancias combustibles, están ardiendo sin que haya sido posible hasta ahora reconocer la causa de este fenómeno geológico.»

Candidato del general Prim.

El general Prim, dice el «Gaulois», ha hallado de un candidato que proponda de rey dentro de 3 meses. Este candidato es, segun nuestros informes, el principe Guillermo Alejandro de Orange, el hijo menor del rey de los Paises-Bajos. El plazo de tres meses tiene por objeto dejar tiempo al mariscal Saldanha para llevar á feliz termino, si lo fuere posible, la union iberica, con ayuda de la dictadura, de Córtes Constituyentes y de aumento del efectivo del ejército. Si la union fuera posible, seria preferida á cualquiera otra solucion. Con este motivo se han celebrado en las Tullerias conferencias entre el emperador, el señor Olózaga y el principe Napoleon.

Siempre los hombres de sotana.

Dice la *Iberia*:

«Sabemos que en el alto Aragon se agita bastante la gente de sotana, escitando el fanatismo de los sencillos habitantes del campo y haciéndoles creer que la revolucion se ha propuesto desterrar de nuestra patria todo cuanto tienda en beneficio de la religion.

Otro tanto sucede en Valladolid y aun en algunos pueblos cercanos á esta capital. Sin embargo, añade la *Iberia*, todo este artificio, maquiavélico tropieza con la sensatez del pais, que ha podido apreciar ya suficientemente que su libertad y bienestar depende de la consolidacion de la obra revolucionaria.»

Otra vez la inquisicion.

Con el mayor asombro, dice el *Telegrafo qui. greal* de Paris se ha recibido anoche un despacho de la *Agencia Havas* en el que se asegura que la junta central del partido carlista ha votado por mayoría el restablecimiento de la inquisicion.

Despues de esto [illegible] por la nacion española.

España y Portugal.

Dice la *Epoca*:

«La idea de fusionar las Coronas de España y Portugal se agita en [illegible] con grandes dificultades. [illegible] siempre [illegible] el general Prim tendrá una entrevista con el emperador Napoleon en Paris.»

Horrible incendio.

[illegible] de España. Segun dicen [illegible] ha habido un fuego que ha consumido [illegible] suelo por [illegible] 600 personas y [illegible] las llamas. El fuego principió en los bosques y se cree sea obra de algun fanatismo.

Noticias de Estados-Unidos.

Washington, 14.

El presidente ha dirigido ayer un mensaje al Congreso sobre los asuntos de Cuba, que puede condensarse en los siguientes lineas:

Recuerda á la Cámara, que en el último mensaje de diciembre prometió dirigir otro especial sobre los asuntos de Cuba.

Dice que en aquella época los insurrectos no tenian condiciones para justificar la beligerancia y que desde entonces no han hecho nada que la pueda justificar.

Que no poseen ciudad, puerto, ni poblacion alguna; que no tienen organizacion militar y que sus operaciones se limitan á hostilizar á las tropas españolas desde los bosques y manigüas.

Hace consideraciones sobre el modo en que se hacen las hostilidades por ambas partes, y censura la conducta de Balmaseda y Bo.

Añade que los insurrectos no tienen gobierno, ni nada que justifique el reconocimiento, é indica los requisitos que exigen las leyes internacionales para hacer semejante declaracion.

Se ocupa de la distribucion de los bonos en la titulada república cubana para conseguir por estos medios de corrupcion el reconocimiento de los insurrectos, llamando la atencion de la Cámara sobre el grave aumento de dichos bonos.

Y termina esponiendo los inconvenientes que puede traer al comercio americano la declaracion de beligerancia, por el derecho de visita que ejercería España en alta mar segun las estipulaciones del tratado.

La Infalibilidad.

[illegible] la infalibilidad de la imposibilidad [illegible]

[illegible]

Mr. E. Picard.

El señor Ernesto Picard, el orador de la izquierda constitucional en Francia, ha dirigido al periodico «Liberte» de Montpellier, de cuya circunscripcion es diputado, una carta que contiene entre otros, el siguiente importante párrafo:

«Mi politica es la de la union liberal, que para echar abajo el poder personal, acepta las alianzas que me han hecho, nombrar en Montpellier, y reserva á cada uno su fé politica. Estoy por la república aceptada contra la República de derecho divino, y como vd. puede figurarse, no me hallo dispuesto en modo alguno á seguir el ejército de Olivier. Si quiero fundar una izquierda constitucional, es decir, lo contrario, sino una oposicion que [illegible] para la república. A mi juicio, nuestra tarea se reduce á volver á levantar la soberania nacional, de la que el plebiscito es la falsificacion (*contrefaçon*) y que [illegible] en las deliberaciones de una asamblea libremente elegida.»

Telegramas de Lisboa, Paris y Washington.

Lisboa, 17.

Ayer se esperaba un movimiento contra-revolucionario en el acto de verificarse la procesion del Corpus Cristi, pero no se turbó la tranquilidad.

El rey, el mariscal Saldanha y los dignatarios de la corte asistieron á la procesion.

—El infante D. Augusto ha sido ascendido á general de brigada.

—El «Diario oficial» publica varios importantes decretos.

Por ellos se conceden á todos los ciudadanos los derechos de peticion, de reunion en toda su plenitud, de asociacion y libertad de enseñanza.

—Se suprimen las cesantías y jubilaciones.

—Queda abolida la pena de muerte en todos los dominios de Portugal, y en Ultramar de la misma manera que lo estaba en los de Europa.

Paris, 17.

En el Cuerpo legislativo, contestando el general Leboeuf á una pregunta del Sr. Keratry, ha declarado que no tenian fundamento alguno los rumores de nuestros relativos [illegible] de una espedicion francesa á Marruecos.

[illegible] de la Argelia [illegible] ofreciendo someterse.

El marques de [illegible] una interpelacion sobre [illegible] á la familia de Orleans [illegible] del destierro á las [illegible] en vista de que el plebiscito consolidó la dinastia imperial.

Washington, 17.

La Cámara [illegible] ha aprobado [illegible] los [illegible] la guerra de la isla de Cuba. Se [illegible] para que [illegible] de las dos partes el [illegible] tiempos modernos.

Para la Historia.

[illegible] historias publica unos datos [illegible] y por demas falsos sobre la muerte de Lopez.

El [illegible] Oldara, dice el corresponsal—se puso á perseguirlo, gritando á un sargento:

¡Es Lopez, haz fuego, matalo!

Lopez volvió la cabeza, y el sargento descargó [illegible] su carabina *spencer*. Uno de los que le acompañaban á Lopez cayó muerto; era el ministro Caminos. El dictador fué herido, pero tuvo la fuerza bastante para echarse al rio Aquidaban tratando de ganar la orilla opuesta. El general Cámara se arrojó detras de él y le dijo:

Mariscal, rendíos; soy general brasilero.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

3a. Edicion Francesa

POR

C. L. P.

—Consiguió sustraerse á la muerte, aunque gravemente herido.

Da. Maria trató de leer en el rostro impasible del indio, la impresion causada por la noticia que le daba tan bruscamente.

—Escúchame mi hermana, dijo el gefe despues de algunos instantes de silencio, D. Tadeo es siempre su enemigo, no es verdad?

—Mas que nunca.

—Bueno.

—No contento de haberme abandonado cobardemente, robandome á mi hija, que era mi único consuelo á los muchos pesares que me habia dado, ha puesto el colmo á su ódio contra mi, cortejando públicamente otra mujer que lleva consigo á todas partes, y que en este instante está con él en Valdivia.

—Ah! dijo el gefe con cierta indiferencia.

Habituado á las costumbres Araucanas, que permiten á cada hombre tener tantas mugeres como pueda mantener, encontraba muy natural la accion de D. Tadeo.

No escapó aquel pensamiento á Da. Maria; una irónica sonrisa contrajo sus lábios por un instante, continuando con negligencia, sin dejar de mirar fijamente al gefe:

—Si, creo que esa mujer se llama, Da. Rosario de Mendoza, dicen que es una adorable criatura.

Ese nombre arrojado friamente, produjo en el gefe el efecto del rayo; se [illegible] de un salto, con el rostro inflamado y los ojos chispeantes:

—Rosario de Mendoza, habeis dicho, hermana? esclamó.

—Dios mio, yo no la conorco, solo he oido pronunciar su nombre, y creo efectivamente que asi se llama, pero qué interés toma por ella mi hermano?

Este nada respondió.

Y volvió á tomar su lugar.

—Por qué no se venga mi hermana del hombre que la ha abandonado?

—Y para qué? que venganza puedo esperar? soy una pobre débil mujer sin amigos, sin apoyo, sola en fin.

—Y yo, dijo el gefe, qué soy!

—Oh! dijo ella vivamente, yo no quiero que mi hermano se haga el vengador de un insulto que me es personal.

—Mi hermana se engaña; atacando á ese hombre, vengo mi propio insulto.

—Espliquese mi hermano no le comprendo.

—Es lo que quiero hacer.

—Escucho.

En aquel momento la madre de Antinahuel entró en el toldo, y acercandose á su hijo, dijo tristemente.

—Mi hijo hace mal en despertar tristes recuerdos y en renovar antiguas heridas.

—Mujer! retirate, respondió el indio soy un guerrero, mi padre me legó una venganza, yo la juré y cumpliré mi juramento.

La pobre india salió arrojando un suspiro.

La Linda cuya curiosidad se habia despertado en el mas alto grado, esperaba ansiosa la esplicacion del gefe.

A lo esterior, caia la lluvia resonando sobre las hojas de los árboles, y á cada instante una ráfaga nocturna preñada de misteriosos rumores, llegaba silvando á través de las pieles mal unidas del toldo, haciendo oscilar la llama de la antorcha que lo alumbraba.

Ambos interlocutores perdidos en sus reflexiones, escuchaban á su pesar esos ruidos sin nombre, dejando invadir su alma por la mas profunda tristeza.

El jefe levantó la cabeza, y aspirando sin interrumpirse varios bocanadas de humo de [illegible]

—Aunque mi hermana sea casi una hija de la nacion, pues que la crió mi madre, jamas ha conocido la historia de mi familia; esa historia que voy á contarle, revelara que tengo contra D. Tadeo de Leon un ódio añejo siempre vivo, que si hasta el presente parecia olvidar, fué porque era el esposo de mi hermana; la conducta de D. Tadeo para con vos; me libra de la promesa que me habia hecho á mi mismo, volviéndome la libertad de obrar.

La *Linda* hizo un gesto de asentimiento.

—Cuando los *Culme-Huinca*—miserables españoles—continuó el gefe, conquistaron á Chile reduciendo á la esclavitud á sus cobardes habitantes, pensaron tambien conquistar la Araucania marchando contra los Aucas cuyas fronteras violaron—mi hermana, vé que tomo la historia de muy arriba—el Toqui Cadegual fué uno de los primeros en convocar un consejo de la nacion en el llano de Carampangue; nombrado Toqui de las cuatro provincias, dió una batalla á los rostros pálidos; el combate fué terrible, duró desde salir hasta ponerse el sol, muchos guerreros Moluchos partieron para las bienaventuradas praderas de Eskennane, pero Pillian no abandonó á los Aucas, y fueron vencedores; los *Chiapios*, huyeron como liebres asustadas ante las lanzas de nuestros guerreros. Muchos rostros pálidos cayeron en nuestro poder, entre ellos un poderoso gefe llamado D. Estevan de Leon. El Toqui Cadegual hubiera podido matarle usando de sus derechos; pero al contrario, le condujo á su tolderia tratandole como á un hermano. Pero cuando han reconocido jamas un favor los Españoles? Olvidando los deberes de la hospitalidad, D. Estevan sedujo la hija de aquel á quien debia la vida, desapareciendo con ella un dia. El dolor del Toqui fue inmenso á tan indigna y desleal traicion; juró entonces hacer á los rostros pálidos una guerra sin piedad, y cumplió su juramento; todos los Españoles tomados por él, de cualquier sexo ó edad, eran degollados: no es verdad, que esas represalias eran justas?

—Si, dijo lacónicamente la *Linda*.

—Un dia, sorprendido Cadegual por sus feroces enemigos, cayó cubierto de heridas entre sus manos despues de una heróica resistencia, en la que todos sus mocetones se hicieron matar valerosamente. A su vez Cadegual estaba en poder de D. Estevan de Leon. El gefe español reconoció al que pocos años antes le salvó la vida y fué misericordioso. Despues de haber hecho cortar las dos manos á su prisionero y héchole arrancar los ojos, le devolvió su hija de quien estaba ya aburrido, y lo envió á su nacion. El Toqui fué conducido por su hija á la que habia perdonado. Llegado á su tribu, convocó á todos sus parientes, les contó lo que habia sufrido, mostróles sus brazos sangrientos y mutilados, y despues de haberles hecho jurar que le vengarian se dejó morir de hambre por no sobrevivir á su verguenza.

—Oh! es horrible, esclamó Da. Maria conmovida á su pesar.

—Eso no es nada aun, añadió el gefe con amarga sonrisa; despues de aquella época, un implacable destino ha pesado constantemente sobre las dos familias, oponiendo sin cesar los descendientes del Toqui Cadegual á los de D. Estevan de Leon, hace tres siglos que dura esta lucha ardiente y encarnizada en las dos familias, y no terminará sino por la estincion de una de ellas ó de las dos tal vez. Hasta el presente, la ventaja ha estado siempre al lado de los de Leon; los de Leon; los hijos del Toqui han sido vencidos muchas veces, pero permanecen siempre de pié implacables y prontos á recomenzar el combate á la primera señal. Hoy la familia de D. Estevan no tiene mas que un solo representante, D. Tadeo, representante temible por su valor, su fortuna y su poderosa influencia entre sus compatriotas. El personalmente no ha incomodado á los Aucas, aun parece ignorar el ódio inveterado q' existe entre su familia y del Toquí pero los descendientes de Cadegual se acuerdan, son poderosos, fuertes y numerosos, la hora de la venganza ha sonado y no le dejarán escapar. Hermana! el Toqui Cadegual era mi abuelo; gracias por haberme advertido de que no solo no ha muerto mi enemigo, sino que se halla cerca de mi!

—Vuestra madre os lo ha dicho, Penul, para qué despertar antiguos odios? Hoy reina la paz entre los Araucanos y Chilenos; guardase mi hermano, los blancos son numerosos, tienen muchos soldados aguerridos.

—Oh! replicó el indio con siniestra mirada, estoy seguro del exito, *nieucui ni amei maiyhon!*—Tengo mi diosa.

Los indios de alto rango tienen la firme creencia de que les asiste un genio familiar obligado á obedecerles.

Da. Maria aparentó rendirse á esa razon.

Habia conseguido lanzar el cazador sobre la presa que deseaba tener en su poder.

Sabia perfectamente que aquel ódio particular que el jefe ponia como principal móvil, no era el verdadero móvil, sino que este estaba en lo mas hondo del corazon, como lo habia adivinado sin demostrarlo.

Habló aun por algun tiempo con Atnahuel de cosas indiferentes, y en seguida se retiró á un toldo que le habia sido preparado.

Era tarde; Da. Maria queria partir al amanecer para Valdivia.

Conocia bien á su compañero de infancia, para saber q' si el tigre velaba, no tardaria en lanzarse sobre la presa que se le habia indicado.

La noche se pasó sin que el Toqui, su mido en profundas reflexiones, hubiera tomado un solo instante de reposo.

XX.

(El Machi.)—Brujo.

El mismo dia en una tolderia situada á ciento veinte kilómetros de Arauco, en el centro de la montaña, reinaba la mas grande agitacion.

Las mujeres y los guerreros reunidos á la puerta de un toldo, en cuyo interior habia espuesto un cadaver sobre un lecho de ramaje, arrojaban tristes gemidos, que se mezclaban al estruendo de los timbales y las flautas y á los lúgubres y prolongados ladridos de los perros enfurecidos por el ruido.

En medio de la multitud é inmóvil al lado del cadaver, un hombre de alta estatura y viejo ya, parecia dirijir la ceremonia vestido de mujer y haciendo horribles contorciones.

Era el *Machi*—brujo—de la tribu; los movimientos que hacia y los gritos que arrojaba, eran con el objeto de defender el cadáver de los ataques del génio del mal.

A una señal suya, cesaron la música y los gemidos.

El génio del mal, vencido por el poder del *machi*, habia renunciado á luchar por mas tiempo, abandonando el cadaver de que queria apoderarse.

Entonces volviéndose el machi hacia un hombre de rostro altanero, que habia permanecido cerca él apoyado en una lanza, le dijo con voz sombria

—Ulmen de la poderosa tribu de la Gran Liebre, tu padre, el valeroso Ulmen que nos ha sido arrebatado por Pillian, no teme ya la influencia del genio del mal; está cazando ahora en las praderas del Eskennane con los guerreros justos, todos los votos se han cumplido, ha llegado la hora de dar el cuerpo á la tierra!

—Aguardad! respondió vivamente el gefe, mi padre no existe, pero quien lo ha muerto? un guerrero no sucumbe así, sin que un poder secreto no haya descargado sobre el su furia, secandole las fuentes de la vida en el corazon; responde, machi inspirado por Pillian dime el nombre del asesino! Mi alma está triste, no tendra consuelo sino cuando haya sido vengado mi padre.

A estas palabras pronunciadas con voz firme, un estremecimiento recorrió las filas de los espectadores, agrupados en torno del cadáver

El machi, despues de haber dejado vagar su mirada por los asistentes, bajó los ojos, cruzó los brazos y pareció recojerse.

Los Araucanos no admiten mas que una muerte, la del campo de batalla, en caso de algun accidente ó enfermedad, atribuyen siempre la muerte á la accion de un poder oculto, dirijido por un enemigo del difunto En tal persuacion, en el acto de los funerales, se dirijen al machi para que les denuncie el asesino.

El *machi* está obligado á designarlo; y seria en vano que tratara de demostrarles que la muerte ha sido natural, su furor se volveria imediatamente contra él, haciéndose la victima.

En tan dura alternativa, el *machi* se guarda bien de titubear; el asesino es tanto mas fácil de señalar, cuanto que no existe y no hay temor de equivocarse. Solo que, para hermanar sus intereses con los del pariente del muerto, designa uno de sus enemigos particulares, cuando por acaso no los tiene, elije á la ventura.

El pretendido asesino es inmolado sin piedad, apesar de sus protestas de inocencia.

Se comprende cuanto tiene de peligrosa semejante costumbre, y la influencia que debe dar al *machi* sobre la tribu, influencia de que abusa sin el menor escrúpulo.

Nuevos personages, entre los que se hallaban Valentin y su amigo, habian entrado á la aldea, atraidos por la curiosidad, se habian mezclado entre los grupos de espectadores

Los dos franceses no comprendian nada de aquella escena, que su guia les esplicó brevemente.

—Y bien, añadió el Ulmen al cabo de un instante, mi padre no sabe el nombre del asesino.

—Lo sé, dijo el brujo con voz sombria.

—Por qué, pues, guarda silencio el machi inspirado, cuan el cadaver grita venganza?

—Porque, dijo el adivino mirando cara á cara al gefe recien llegado, hay hombres poderosos que se burlan de la justicia humana.

Los ojos de la multitud se dirijieron sobre el que habia señalado indirectamente el brujo.

El culpable, esclamó el Ulmen, sea cual sea su rango en la tribu, no escapará á mi justa venganza; habla sin temor, te juro que aquel cuyo nombre tus labios, morirá.

El *machi* se enderezó, levantó lentamente el brazo y en medio de la ansiedad general, señaló al gefe que habia ofrecido tan franca hospitalidad á los estrangeros, diciendo en voz alta y vibrante.

—Cumple tu juramento, Ulmen; ese es el asesino de tu padre *Trangoil Lanec*—poro profundo.—

El *machi* se ocultó el rostro con un angulo de su poncho, como agoviado de dolor por la revelacion que acaba de hacer.

Un silencio de admiracion siguió á sus palabras.

Trangoil Lanec era el último de la tribu de quien se hubiera sospechado; era querido y venerado de todos por su valor, franqueza y generosidad.

Lopez se volvió entonces hacia su perseguidor, y saliendo con él del agua, exclamó:
—¡Quiero morir en mi patria!
Un soldado del 9.º regimiento de infanteria se abalanzó á él, y empezaron á luchar cuerpo á cuerpo.
Lopez cayó tres veces por tierra y volvió á levantarse: ocurrió otro soldado y le disparó á boca de jarro un pistoletazo.
Entonces cayó al suelo arrojando la sangre en abundancia por boca y nariz.
Lopez estaba sin nada en la cabeza, llevaba una camisa fina, un pantalon azul con franja de oro y unas botas altas de montar.
En el bolsillo del chaleco le encontraron un reloj de oro, en una de cuyas tapas estaban grabadas las iniciales F. S. L. (Francisco Solano Lopez) y en la otra las armas del Paraguay.

Montevideo.

El Siglo de Montevideo sigue publicando sérios artículos sobre la necesidad que hay de que la alianza de los gobiernos Argentino y Montevideano no sea un hecho, para combatir la rebelion de ambas Repúblicas.
—Leemos en el «Telégrafo Marítimo»:
EL CUMPLASE.—Hoy ha puesto el cúmplase el Superior Gobierno á la ley que exhonera del pago de la Contribucion Directa, por el término de diez años á todas las empresas de ferro-carriles á vapor, y vias telegráficas de la República.»
—De «El Siglo» tomamos los siguientes sueltos:
—Persona fidedigna nos asegura que llegó ayer un oficial, enviado de Paysandú por D. Fortunato Flores con comunicaciones para el gobierno.
No es improbable que así sea, á juzgar por la siguiente circular en que se prevee el caso de resoluciones superiores sobre lo sucedido en aquella ciudad:
«Guarnicion de Paysandu, Julio 19 de 1870.—Un acto espontáneo de la fuerza que compone esta guarnicion, me ha elevado a su comando hasta que el gobierno superior de la república acepte ó no mi nombramiento, en el que pienso servir para el bien de mi pais y el partido á que pertenezco; pero si se me ordenase bajar, crea V. S. que lo haré con el recto corazon y sanos sentimientos de que he dado tantas pruebas. Cumpliendo con los deberes que me impone hoy hacia V. S., le pido que cualquiera que sea su opinion, será la mia, siempre que lleve por Norte el bien del pais. Por lo tanto, soy de V. S. atento y S. S.
Fortunato Flores.
—En carta datada el 19 en el Salto se nos comunican las siguientes noticias sobre el ejército del Norte.
«Cuenta hoy mil setecientos hombres decididos, con grandes elementos de movilidad que le permiten marchar rapida y constantemente. Ese número habra ascendido facilmente a 2,500 con 500 de Tacuarembó, las fuerzas de los comandantes D. Dionisio Irigoyen y D. Gennaro Gonzalez, 100 infantes del batallon «24 de Abril» 150 de Paysandú y 60 a las órdenes del comandante Coronado que guardaban las costas del Alto Uruguay.
«La artilleria consiste en 2 piezas de á 4 y 2 rayadas de á 6, bien provistas municiones.
«Aparicio se ha armado en nuestra frontera y los billetes Maua circulan abundantemente en sus filas.
—Ha hecho aqui buen efecto la noticia de que el General Suarez sera nombrado Jefe del Ejército del Sud.
«El del Norte queda acampado á 8 leguas de esta ciudad y probablemente mañana se pondrá en en marcha para buscar al enemigo y obligarle a decidir la cuestion en una batalla cuyo éxito no es dudoso.»

La Alegria.

Este teatro ha estado sumamente concurrido el Sábado y Domingo.
Nos alegramos de ello.

La Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Se ha repartido la Memoria de 13.º directorio de esta importante asociacion.
Por ella se vé claramente que dicha Sociedad progresa notablemente, lo cual hace honor al pais y á los obreros que la forman.
El Señor D. José F. Aldao presidente, esplica sencillamente sus progresos haciendo una relacion suscinta de todo el despacho de Secretaria así como el estado de la caja.
La Beneficencia, uno de sus objetos primordiales está perfectamente bien atendida, segun lo demuestra la memoria.
La sociedad ha atendido á trece de sus socios por haberse enfermado habiendo gastado en ellos tanto en auxilios como en médico y botica la cantidad de 14,381 pesos mjc.
Además al socio fundador D. Sinforiano Vega ocasionó los gastos siguientes: en su entierro 375 pesos—de una quincena de beneficencia permanente, 1000 pesos—en su entierro, 50 de peones 1000 pesos, a su señora viuda.
Respecto de la Secretaria diremos, que á juzgar por la Memoria ha estado perfectamente bien atendida, habiendo tenido el señor San Martin mucho acierto y demostrado esmero y delicadeza en el desempeño de sus deberes.
Entre los acuerdos sancionados el que llamamos la atencion es el siguiente:
TERCERO.
La Sociedad Tipografica Bonaerense, en Asamblea General.
ACUERDA:
Art. 1.º Autorizase al Directorio para invertir hasta la suma de *cincuenta mil pesos mjc.* en la compra de un terreno que mida a lo menos la estension de ocho varas de frente por treinta de fondo, en el parage que juzgue mas adecuado para la construccion de un edificio para Sala de Sesiones y Secretaria.
Art. 2.º Autorizase al Presidente para nombrar una comision compuesta de tres miembros del seno de la asamblea, para que de acuerdo con el Directorio intervengan en la compra del terreno de que habla el artículo anterior.
Art. 3.º El Directorio y la Comision propondrán en oportunidad á la Asamblea el medio mas económico y breve para la construccion de un Salon destinado al objeto que determina el artículo 1.º.
El total de las entradas y salidas habidas en Tesoreria, es el siguiente:

Entradas	118.527 $ 4
Salidas	114.970 »
Existencia en caja	3.55 7 $
Id. en el Banco de la Provincia	22.000

La Sociedad pues tiene una existencia total de 25,557 pesos mjc.
Esto es sin tener en cuenta las deudas, que son bastante.
Su estado en este sentido no puede ser mas satisfactorio.
Respecto de la Biblioteca, sentimos tener que decir que ha permanecido cerrada durante el directorio que ha terminado.
El Sr. Aldao pide con este motivo q' el directorio q' ha entrado á funcionar dicte algunas medidas tendentes á la adquisicion de libros, pues esta es la causa de que hasta el presente mes funcione.
Creemos que esta reparticion de la Sociedad, debe atenderse perfectamente, y para realizar ese fin, nosotros nos haremos eco de esa necesidad siempre que el nuevo Directorio quiera realizar la fundacion de una biblioteca.
El número de socios existente cuando se recibió el Directorio á cuyo frente se ha encontrado el Sr. Aldao era de 177; han ingresado en el año que ha concluido, 32 miembros, reingresaron 2, y fueron borrados 11, constando por consiguiente la sociedad de 200 miembros.
Como no podemos disponer de mucho espacio, no nos detenemos en mas consideraciones.
No dejaremos sin embargo de felicitar ardientemente tanto al Sr. Aldao como á todo el Directorio que lo ha acompañado en su dificil cometido, por las pruebas remarcadas que ha dado, de celo, actividad y honradez.
La Sociedad Tipográfica no es la primera vez que lo decimos, hace honor al pueblo de Buenos Aires, porque demuestra altamente el espíritu de asociacion que existe entre sus hijos.
Este principio económico, base del bien-estar individual y del progreso mercantil del pais, está dignamente caracterizado en la Sociedad que nos ocupa, no solamente propendiendo al desarrollo y perfeccionamiento del noble arte de Gutemberg, sino atendiendo á las necesidades del futuro, formando una caja de Ahorros que siempre es la salvaguardia del hombre pobre que vive de su trabajo personal y q' siempre está espuesto á no tener con que subvenir sus necesidades ordinarias en caso de enfermedad.

Beneficio de Roca.

[illegible]

Revista de remates.

[illegible] por Antonio Zanni á las 12 de la mañana de muebles y otros objetos en su casa calle de Moreno n.º 192.
—Por Calderon [illegible] á las [illegible] la tarde de una casa en la calle [illegible] Moreno n.º 22[illegible]
—Por Ambrosio [illegible] Molino y c.ª á las 11 1/2 la mañana de [illegible] calle de la Victoria 202 y 204.
—Por Flores [illegible] y c.ª á las [illegible] mañana de [illegible] y bebidas en [illegible] de Bolivar n.º [illegible]
—Por el [illegible] la mañana [illegible] y otros objetos [illegible] casa calle Bolivar [illegible]
—Por M[illegible] Billinghurst á las 11 [illegible] mañana de muebles y otros objetos en su casa calle de Potosí n.º 70.

Crédito de la guerra del Sud en Europa

Leemos en el «Brasil y River Plate Mews».
La buena fé con que han atendido los principales estados del Sud América sus compromisos, ha hecho que sus fondos han subido de las regiones de la especulacion ocupadas por capitalistas aventureros hasta ser considerados y aprovechados por las personas mas prudentes y de juicio mas sobrio, habiendo dicho Estado disfrutado muchas ventajas gracias a su buena y recta politica.
Los capitales viendose asumados y satisfechos han venido á ayudar empresas remunerativas sin conexion con los gobiernos, y los gobiernos ellos mismos se han mantenido bajo la influencia de un espíritu de rectitud, integridad y [illegible] remarcables. En la carrera de los progresos hechos por Sud-América, la República Argentina y Brasil se hallan los primeros porque desde un principio fueron honrados y exactos [illegible] sus obligaciones; y así como Chile y Perú han seguido su ejemplo, todos han aumentado en riqueza, prosperidad y progreso.

---

†

Da. DOLORES PLANES DE SALVADOR
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1870.

D. Joaquin Planes Da. Bárbara Diaz de Planes, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para acompañar los restos mortales de dicha finada al cementerio del Norte mañana martes 26 del corriente á las diez de la mañana, debiendo partir el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, Saipacha 260
Favor á que quedarán agradecidos

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»
Miércoles, para Rosario, San Nicolas y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Espigador» lunchage gratis.
Jueves, para Rosario, San Nicolas y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan».
Jueves, para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».
Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas a las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala».
NOTA.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto en la Agencia de A. Mitto y Piera, Cangallo 30.
Jueves 28 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios saldrá a las diez de la mañana el vapor nacional «[illegible]» admite carga y pasageros. Agencia Cuyo num. 24.
Sábado para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» «Lunchage gratis.
Para el Rosario carga solamente, el vapor paquete Nacional «Audaz» recibe la carga atracado al muelle de la Boca, es un vapor de primera marcha saldrá el Domingo.
Por órdenes a sus agentes «F. E. Nuñez hnos. 34 Victoria 34
Mañana para Montevideo, á las 5 de la tarde. El esplendido y comodo vapor «America» comandante B. Rossi. Nota a mas de los pasajeros se recibe tambien carga a 3 ps mje. dinero a flete, encomiendas y otros encargos hasta las 3 de la tarde. Agencia, Cuyo 36 1/2 Rossi y Ca.
Para Rosario, Parana, Santa-Fe y escalas en todos los puertos intermedios, el vapor [illegible] del Rosario sale el miércoles a las 9 3/4 de la estacion 25 de Mayo.
Boleto de tren gratis. Agentes Fornet y Ca. Mayo 54.

CORREO DEL DIA

Juri.—El de apelaciones en el partido de Juarez lo forman los señores D. Emilio Cardenas, D. Leon Lopez, D. Ernesto R[illegible], D. José Paul y D. Juan Garcia.

Bases.—El Juri que va a entender en la construccion de la nueva Carcel, ha pasado al Gobierno las bases sobre las cuales los señores Benoit, Bunge y Burgos, presentaran los planos.

Juarez.—La Comision clasificadora de patentes en ese partido la componen los señores D. Juan Velazquez y D. J. Clemente Sarraillet.

Notario.—D. Carmelio Alvarez, Preceptor de San Antonio de Areco, ha sido nombrado notario eclesiastico en el mismo punto.

Producto.—La Municipalidad de Lobos recibió 189,569 pesos moneda corriente por producido liquido á su favor de la venta de chacras en el Ejido.

Conferencia.—Muy concurrida estuvo la que dió el señor Estrada el Sábado en el Colegio Nacional. Tuvo un rasgo singular que no nos esplicamos.
El orador, en un momento de entusiasmo esclamó: "No sé que voz secreta me dice que el asesinato del General Urquiza ha sido bien hecho."

Cámara.—La de Diputados de la Provincia se reune esta noche a las 7.

«Nueva Generacion».—El número 15 de este importante semanario aparecio ayer con el cuadro 11 de Derecho de gentes.

Folleto.—Sabemos que el cónsul Argentino en la Coruña Sr. Casal, ha publicado un folleto en el cual con mucho patriotismo y celo se ocupa de pintar las conveniencias que nuestro fértil suelo presenta á la inmigracion.
Ajentes como este, hacen honor al pais que les confia su representacion en el estranjero.

Se espera.—Pronto debe llegar el buque denominado «Trinidad,» que partió con 134 inmigrantes del Norte de España.
Al que es laborioso nunca le falta trabajo en las fértiles llanuras del Plata.

Beneficio.—El 1.º de Agosto se dá en la Alegria el beneficio de la Sra. Bueto.
Al efecto se está ensayando «La Gran Duquesa» y la funcion será dedicada á la Sociedad "La Africana."

Mensaje.—El Mensaje del Presidente presentado en la apertura del Congreso en este año, ha sido comentado por *Memorial Diplomatique* de Paris, de una manera muy honrosa para nuestra República.

Oficio.—Por el Ministerio del Interior se ha oficiado al Director del «Gran Central Argentino» para que provea cuanto antes á los inconvenientes que presenta el corto número de wagones que transitan para Santa Maria y Córdoba.

Esploracion.—Persona bien informada nos asegura que se ha formado un comité con el objeto de llevar adelante la esploracion del Rio Bermejo.

Pelea.—A bordo del pailebot «Matilde» se trabó el Sábado entre el marinero Mateo Suarez y A. da Costa Castaño resultando este último herido de una leve puñalada en un brazo.
Al dar el golpe, el cuchillo saltó hecho pedazos.
El oficial de guardia en la Capitania dió aviso inmediatamente al celador.

Vida Parisiense.—El Sábado [illegible]

[illegible] música [illegible] mas deficiente que fuese el personal de los actores, no lo dejaba notar la serie no interrumpida de sensaciones [illegible] espectador.
Pero este [illegible]
¿Qué quiere decir esa zonzeria de:—la condesa de las *patatas aguadas*—la baronesa de la *mar en vela*—la duquesa ó princesa de la *sandia fofa*! ....
Lo que debe haber sin duda *fofo* es el caletre del actor que ideó semejante sandez.
El diplomático tartamudo no puede ser peor representado.
¿A qué conduce esa exageracion monótona de la tartamudez, y ese arqueamiento exajerado de las piernas, para salir al momento hablando naturalmente y bailando un can-can veloz?
¿Cree que la risa que oia era la aprobacion del público?
Nada de eso. Eran los niños de ocho á diez años, que lo mismo se rien de una cara tiznada.
En la presentacion al baron esta de mas la alteracion de [illegible] de la cerradura, del mismo modo que [illegible] la cerradura arrastrándola por el suelo.
Todo eso no pasa de payasadas mas propias de un circo, que de un teatro serio.
Otro tanto [illegible] la pintura en que, al caer el telon, quedó ese mismo actor al lado de la dama [illegible]
Le pedimos un poco mas de respeto hacia el público.
El General Guayaquil, etc., no dejó de estar tambien un tanto pesado y exajerado.
[illegible]
Naturalidad, soltura y elegancia en sus maneras [illegible]
Las Señoritas Hueto y Martinez desempeñaron sus roles satisfactoriamente.
Esta última especialmente se encuentra en su papel. Su timbre de voz, su donaire y la espresion de su fisonomia son dotes que convienen perfectamente al rol de la coqueta del gran mundo.
En el último acto hubo una señorita escoces, que aunque no tenemos el gusto de conocerla, nos creemos autorizados en nombre del pudor y de las bellas artes para rogarle que no muestre tanto sus piernas. Es de comprender ademas que el traje escoces es peligroso.

Tranway.—Los Sres. D. José M. Lagos y C.ª [illegible] establecer un tramway que [illegible] recorrer la via la estension del bajo de las Catalinas al once de Setiembre por el Paseo de Julio—plaza 25 de mayo calle Balcarce Potosí—Entre-Rios Victoria y Catamarca—recorrerá a partir de la boca calle de Belgrano y Salta, esta última hasta la de Pavon, pasando despues en orden por las de Zevallos, Montevideo, Arenales, Libertad, de donde desprenderá un ramal que por la de [illegible] llegara a la plaza 25 de Mayo.
Esta vía va a poner en comunicacion los estremos Norte, Sud y Oeste de la ciudad.

Peticion.—Mañana ó pasado se presentara a la Convencion la peticion que se hace para la separacion de la Iglesia y el Estado.
Hay una buena cosecha de firmas.

Revista.—Se ha repartido la entrega correspondiente al 16 de Julio de la «Revista Argentina».
Trae entre otro un precioso articulo de la señorita Hortensia Santa Ovalla.

El Sr. Larguier.—Este inteligente catedrático de matemáticas del Colegio Nacional de esta ciudad, [illegible] para Paris a pasar algunos meses [illegible]

El Dr. Govena.—[illegible] Conferencia Literaria del Miércoles.

Temores.—Se dice con mucha generalidad que por el vapor llegado ayer de Corrientes, se sabia que en Santa-Fe habia causado gran alarma el temor de que el caudillo Lopez Riano desprendiese una division sobre esa Provincia.

Herido.—Anoche en la calle de Santa-Fé y Artes fué herido de dos puñaladas un individuo estrangero.
El hecho paso en reyerta con otro que ha escapado de las manos de la autoridad.

Armamento.—Al cuerpo de vigilantes se le está dando desde antes de ayer armamento nuevo.

Muerte.—Antes de ayer a las ocho de la mañana dió muerte una locomotora en el ramal del Ferro-Carril del Oeste, á un peon que intentó subir en uno de los wagones que arrastraba aquella.
Este individuo era de nombre Juan Larrarius y de nacionalidad italiano.

Presos.—El número de presos entrados en la policia estos dos ultimos dias, asciende a cuarenta y cuatro.
Damos las causas de algunos.

Multa.—El Consejo de Hijiene cumpliendo con lo dispuesto por su reglamento, ha [illegible] a la policia para que intime al Sr. [illegible] dueño de la Botica Raspail el pago de la multa de mil pesos moneda corriente en que ha incurrido por ejercicio indebido de la medicina.

Veterinario.—Como felizmente la epizootia ha desaparecido se va a dar por terminada la mision confiada al veterinario de la Tablada Sud, Sr. Echevarria.

General Alvear.—La Comision Reguladora de Patentes allí es compuesta de los Sres. D. Antonio Nonis y D. Pedro Vider.

Un jóven.—Dependiente del señor D. Vicente E. Casares ha sido preso por robo de dinero que de tiempo atras le hacia a su patron.

Colon.—Anoche se representó la Africana ante una regular concurrencia.
Esta magnifica partitura ha llegado á ser comprendida por el público en todas sus bellezas.
Creemos que si bien la empresa no deba prodigarla demasiado, puede no obstante ofrecérnosla alternada con algunas otras óperas del repertorio de Meyerbeer.

Aclaracion.—El Sabado ha aparecido en este diario un comunicado dirigido al regente de la Botica Italiana.
Como en esta ciudad existe otra del mismo nombre en la calle de Piedad esquina a Montevideo tenemos que advertir que la solicitada se refiere á la que existe con el mismo nombre en la Boca del Riachuelo.

Asociacion Protectora de los Invalidos.—La asamblea general se reune mañana á las 7 de la noche.

Anoche.—A un señor cuyo nombre no conocemos, le han sacado de la corbata un brillante de peso de dos quilates que tenia engastado en el prendedor.
El hecho ha pasado en la puerta del Circo Chiarini sin circunstancias que [illegible] ese señor compraba una entrada.
El ladron no ha sido tomado.

A la carcel.—Ha sido puesto en la carcel publica y sometido al Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal, el joven autor de la falsificacion [illegible]

Entre-Rios.—Lo que hay del teatro de la guerra hasta las tres de la tarde es esto:
El «Silex» [illegible]
[illegible] para saber lo que haya á ese respecto.

Venderia.—El viernes [illegible] en Colon, esta nueva [illegible] para la presente temporada.

Confirmacion inapelable.—Apesar de lo que dice «La Tribuna» de ayer, confirmamos las noticias que dimos la semana anterior.
Las plazas de Gualeguay y Nogoya se hallaban pronunciadas a favor del Gobierno Nacional y sometidos á su jurisdiccion.
Esas mismas plazas, á despecho de nuestros ejércitos, aunadas y repartidas en tres puntos distintos de Entre Rios, han sido tomadas por los enemigos.
No hemos dicho que haya habido combates [illegible] lo que importa un triunfo moral para los rebeldes.
[illegible]

Reemplazo.—[illegible] el Sub secretario del Ministerio de la Guerra [illegible] el Sargento Mayor D. [illegible]

Propiedad Fiscal.—El Gobierno de Santa [illegible] el Colegio Nacional.

«Los negros».—El Domingo [illegible]

Conferencia.—[illegible]

Bolsa.—Operaciones [illegible] hoy en fondos publicos Nacionales:
Se han vendido al contado 2,000 á 66 y 3/4.
Para fin de mes se han vendido 5,000 á 66 y 7/8.
Se han vendido para fin de Agosto 25,000 $ en dos lotes de 70,000 uno a 67 y 3/8 y de 5,000 uno a 67 1/2.
Vencimientos no hubo, [illegible]

Cabildos.—[illegible]

Cuentas.—En el segundo trimestre de 1870 el Exmo. Gobierno Nacional ha pasado en las cuentas corrientes en el Banco [illegible] la Provincia las siguientes [illegible]
[illegible] 3 de Diciembre de 1868 ... 52,659 75
14 de Noviembre de 1869 ... 24,224 59
Total ... Fts 76,884,34

ULTIMA HORA

Telegrama «La Prensa»
Rosario Julio [illegible] de 1870.
(4 menos 1/4 de la tarde)
[illegible] «La Prensa»
[illegible]
Respondiendo a su pregunta [illegible] lo que hasta ahora se sabe.
El vapor «Comercio» debe [illegible]
La linea telegrafica de Santa Fe esta interrumpida.
[illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE SABADO

(Continuacion).

El Sr. Granel se espresó tambien en apoyo de la mocion del Sr. Mitre.
A indicacion del Dr. Arang fué nombrada una comision especial para que en un cuarto intermedio decidiera sobre aquella mocion y otra del Sr. Bustamante.
La Comision compuesta de los Sres. Mitre, Granel y Bustamante, dió cuenta a la Camara, vuelta del cuarto intermedio, del artículo que propuso.
Votado resultó negativa en su favor obteniendose igual resultado el de la Camara de Diputados.
Puesta la reconsideracion al artículo de la Comision, y votado por partes se aprueban la 1.ª y la 2.ª haciendo mocion el Dr. Quintana para que se levantara la sesion lo que se acordó.
Antes se leyó un mensaje del P. E. destinando 70,000 pesos para construir un telegrafo desde esta ciudad al Arroyo del Medio por las razones que obligaron a nuestro gobierno a desistir de su arreglo segun se dijo hace dias en la parte doctrinaria de este diario.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion a las dos de la tarde con asistencia de 26 señores diputados y el Sr. ministro de Hacienda, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: Un mensaje del P. E. [illegible] en el presupuesto; una solicitud del señor Gonzalez Duran [illegible] licencia para ausentarse por 15 dias del pais, (la que le fué concedida) y varios despachos de [illegible]
Se pasó a la orden del dia que la formaban los proyectos que a continuacion se mencionan:
Las Comisiones de Presupuesto y Negocios Constitucionales se habian espedido en uno de ellos accediendo a la solicitud del P. E. para restablecer las Capitanias de los puertos de Gualeguay, Gualeguaychú y Concordia y las sub-delegaciones de marina de San Nicolás, Tigre, San Fernando y Riachuelo con el personal fijado por acuerdo de 10 de Enero del corriente año y segun los sueldos determinados por el presupuesto del año anterior.
Informó estensamente el señor Garrigós, combatiendo ese dictamen el Dr. Costa, que miraba la cuestion bajo su punto Constitucional, comprometido por el P. E. al crear ó suprimir empleos.
Para apoyar sus opiniones leyó todos los decretos que en ese sentido ha dictado el P. E. y trajo el recuerdo de la ley marcial, la cuestion San Juan y la obra del Puerto.
El señor Ministro entró á dar las esplicaciones que justificaban la conducta del P. E. en el hecho a que se referia el proyecto en discusion, pues los otros puntos que le habian servido al Diputado por Buenos Aires para formarle un proceso (segun él) a la administracion nacional, habian sido ya juzgados por el Congreso al año anterior.
Declarada libre la discusion, volvió el Dr. Costa á hacer uso de la palabra entrando á contestar el Sr. Ministro hasta las tres de la tarde, hora de cerrar esta crónica.

El otro proyecto que debia tratarse, era uno destinando la suma de veinte mil pesos fuertes para ayudar al Gobierno de San Luis [illegible] conclusion de la empresa que se construye [illegible] para proveer de agua el [illegible] Litoral suyo.

GACETILLA

Buena adquisicion.—La empresa de la Alegria se está conduciendo [illegible] especial; los amantes del baile deben [illegible] pues desde el 1.º de Agosto se exhibirá en el Teatro [illegible] la 1.ª bailarina del jénero [illegible] señorita Carlota, una de las mejores que han llegado á Buenos Aires.
El inteligente é infatigable director de baile de la Alegria, Sr. Valdido, puede lucirse con la artista que se pone bajo su entendida direccion.
Esperamos pronto ver a Carlota en un baile de los que ella sabe hacer aplaudir.

Regalo á mis lectores el siguiente bellísimo [illegible] poeta del campo, uno de los que entre la *muchachada* inteligente, tiene adquirida una alta [illegible] de reputacion.
[illegible] un canto tierno y bellísimo:

A ti.

Cuando la luz de la aurora
Llena el cielo de colores,
Canta el ave sus amores
Y el mundo alza su loor!
Tambien yo canto la dicha
Que aun conserva mi memoria,
De aquella amorosa historia
De aquel inocente amor!

La vaga luz de la tarde
Va muriendo en la pradera,
Cual va el dia en su carrera
Estinguiendo su esplendor!
[illegible]
Con su soledad [illegible]
Por que ella [illegible]
[illegible]

Sobre la onda cristalina
[illegible]
Tiene la luz su fulgor!
[illegible]
De aquel poema de amor!

[illegible]
Sin sentir que va muriendo
Hasta el recuerdo [illegible]
Mas tu sabes que en mi pecho
Guardo en santuario adorado,
Aquel recuerdo sagrado
De nuestro primer amor!

[illegible] del Campo
Julio 22 de 1870.

Carlitos Chapeaurouge hace reaparecer el *Fénix* el 1.º de Agosto.
[illegible]
Veremos [illegible] el Empresario Carlitos.
[illegible]
Pobre barbaro!
[illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA DEL MERCADO

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
No ha tenido alteracion notable la posicion de estos fondos.
Sus precios han estado entre los limites de las cotizaciones del Sabado
Las ventas solo constan de 32,000 pesos plata como sigue:
Al contado al 66 3/4 p. [illegible]
Para el 8 al 66 7/8 p. [illegible]
Para Agosto 31, al 67 3/8 al 67 1/2 p. [illegible]

CAMBIOS.

Siguen así:
Sobre Londres á 49 peniques.
Sobre Paris de 5.12 á 5.15 francos.
Sobre Amberes de 5.14 á 5.15 id.
Sobre Génova de 5.13 á 5.15 id.

IMPORTACION

Varios cargamentos de yerba de Paranagua estan detallando yerba a ps. 70 despachado.
En tejas de Marsella se colocaron 10,000 de piso á 15 ps. fuertes el millar abordo.
Se detalla aceite de Kerosene a ps. 17 el galon despachado.
De los depositos.
450 cajones vino de Burdeos a ps. 43 despachado.
150 cajones ajenjo [illegible] a ps. 54 id.
200 bolsas arroz de la India [illegible] en deposito.
190 barricas azucar refinado de Holanda á ps. [illegible] despachado
Se [illegible] carbon de [illegible] 9 1/2 ps [illegible] tonelada abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

730 cueros vacunos secos campo [illegible] 148 y 149.
600 id id id id Sud 146 a 148.
47 id de [illegible] 38
60 id id id id Norte 49.
190 docenas lanares campo id 115 y 126
120 id id [illegible]
350 id id id Sud 140 a 160
300 id id campo id 110 a 130.
385 id cordericos id 14 á 15 1/2.
400 id id Norte 16.
110 arrobas cerda [illegible] 178 y 180.
73 id id id Sud 180 a 190
220 id grasa de carnero en pipas id 41.
100 id id id id id Norte 42.
20 pipas sebo de carnero id 50.
18 bordalesas id id id id 49.

Haciendas entradas á los corrales del Sud.

JULIO 22 DE 1870.

Del Azul—Abastecedor, Vamprat y Elizalde; [illegible] Manuel Monge 308.
De id—id Dueso y Cárdenas; id Juan Peñalva 218.
Del Tandil—id Ezequiel Cárdenas; Vicente Silveyra 363.
De los Tres Arroyos—id Larao y Cardenas; id José Lopez 308.
De Loberia—id Casares Mendieta y Ca; id Ricardo Carro 318.
De id—id Juan Vazquez; id Miguel Nuñez 281.
Del Tandil—id Gregorio Torres y Ca; id Daniel Arana 226.
De [illegible]—id Dionisio Esquivel; id Francisco Castellanos 141.
De Mercedes—id Mariano Alvarez; id Jorge [illegible] 100.
De Ranchos—id Calisto Aldaya; id Patricio O. Feld 74.
[illegible] cano 63.
De San Vicente—id Leone y Rodriguez; [illegible] Diego Gar[illegible]
Total ... 2,796

PRECIOS DE [illegible] HACIENDA DEL DIA 23 DE JULIO DE 1870.

Novillos [illegible]—160, á 180 [illegible] 220, 220,
Vacas [illegible]—110, [illegible]
[illegible] 180 hasta 270.
[illegible]—105 á 125
[illegible] 80, a 90, hasta 97.
Terneros—70 hasta 120.
Capones [illegible]
Yeguas [illegible]
Ventas [illegible] 1,930 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Julio 25 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 311—id potro 140—id lanares 1[illegible]—cordericos id 79—id cabritos 17—trigo fanegas 41—maiz bolsas 263—grasa arrobas 139—sebo bordalesas 5.

VENTAS

Harina—[illegible] los molinos, clase superior á 28 $ arroba.
Trigo—70 fanegas trigo bueno á 149 $.
Grasa—[illegible] grasa a 41 $ arroba—47 pipas [illegible]
[illegible] lanares á 16 y 17 $.
[illegible]
[illegible] cueros potro á 48 $
Lana—3[illegible] mestiza fina á 65 1/2 $
[illegible] 60 y 82 $

MERCADO DEL SUD

Julio 25 de 1870

INTRODUCCION.

[illegible]

VENTAS

[illegible]

Precios Corrientes de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Julio 23 de 1870

[illegible]

HACIENDAS

[illegible]
Ovejas al corral ... 22 á 25
Yeguas gordas para [illegible] ... 150 á 170

MERCADOS ESTRANGEROS

Barcelona 12 de Junio de 1870

Vinos—Las noticias un correo tras otro desfavorables de todos los puntos de Ultramar, continuan produciendo en la plaza la mayor atonia é indiferencia para nuevas espediciones. Hay pocos buques pero tampoco hay disposicion para habilitarlos con la mala situacion de este liquido asi en las Antillas como en el Brasil y el Plata. Asi es, que solo parten lo que no admiten demoras, pero á pesar de esta calma, de la casi ninguna demanda que hay, de la grande espectativa, los precios no se resienten, sigue en los avisados, al efecto de la firmeza de los cosecheros, con la reduccion que cada dia tienen las existencias de clases buenas, que ya no eran muchas, con los escesivos calores que se dejan sentir. Reproducimos, pues, los anteriores: pf. 28 á 29 para la Habana 20 para el Plata y 30 a 31 para el Brasil a compra total, por pipas a bordo con [illegible] de continuar estos tipos por ahora, pues la cosecha pendiente, aunque en buen estado presenta abundancia de fruto y desarrollo a satisfaccion esta muy lejos todavia para poder influir en ellos. No se presenta el [illegible] que se cree ya con el con la sequia que hay pues la humedad era su principal [illegible] para desarrollarse.

DIA 8.
De nuestro corresponsal
EXPORTACION
[illegible] la existencia se calcula en cerca de [illegible] sacos exigiendo los vendedores los precios [illegible] de 3 $ [illegible] el bueno y 2 $ 700 por el inferior americano
IMPORTACION.
[illegible] Quedan en ser del Rio Grande [illegible] y del Rio de la Plata [illegible] se cotizan de 3 á 4 $ 200, y [illegible]
[illegible] Firmo de Baltimore [illegible] Existencia 1200 barricas id americana que se detalla de 21 a 21 $ y 18,000 de 1 [illegible] de 25 a 30 $
Mercado monetario—El dinero abunda aun—El cambio abrio a 21 1/2 por los bancos, que lo elevaron luego a 21 5/8 d, ultima cotizacion que prevalece, habiendo tambien pasado el papel comercial de 21 5/8 a 23 1/4 d predominando el tipo de 21 3/4—Las operaciones suman como £ 80,000—Sobre Paris de 445 a 440 a 90 dias, y 450 a 445 a la vista.
Fletes—El algodon de este puerto para [illegible] por 3/0d un onza, id [illegible] en Ceara para el Canal por ordenes 1/2d 3/0 ó 1/2 sin premio para un puerto en derechura desde Ceara. Mercado paralizado.
ULTIMA HORA.
Algodon—de Pernambuco 120 nominal.
Cambio—24 3/4d.
Pernambuco 9 de Julio de 1870.
Azucares—Sin movimiento por falta del articulo, los precios sin alteracion—Blanco [illegible] entre 4$000 a 5$ 400 rs. segun el estado—Sometido 4$ a 4$ 400 rs [illegible] bueno 3$ 200 a 3$ 400 [illegible], todo a 15 kil. en barricas á 100 rs. menos en sacos de [illegible] á 3$000 [illegible] 15 kilg. en sacos de [illegible]
Aguardiente—Continúa subiendo por las [illegible] muy pequeñas se han hecho ventas hasta 100$000 rs.

RIO DE JANEIRO, julio 10 de 1870.
Cambio—Sobre Londres [illegible] muy firme [illegible] Los bancos [illegible] 22 1/2d, pero nada han hecho que merezca la pena.
Las primeras operaciones han sido a 23d papel particular.
Sobre Paris los jiros fueron al estremo de 418 a 418 reis el franco.
Soberanos—Pocas transacciones se han verificado ayer y eso al anterior precio de 10$500, así cierran tambien hoy.
Tasajo—La existencia de este salado es de:
Rio Grande ... 22,000
Rio de la Plata ... 243,000
Precios.
Rio Grande ... 2$500 á 3$000
Rio de la Plata ... 2$800 á 4$000
—De noticias nada de nuevo ocurre en esta corte.
—El vapor inglés *Nerlon* que esperamos á cada momento de Montevideo, no ha sido aun avistado.
Llegó ahora el vapor inglés *La Plata*, procedente de Santos.

FECHA DE LLEGADA DE BUQUES SALIDOS DEL PLATA Á TODOS LOS PUERTOS DE EUROPA.

Havre—Del 17 al 20 de Junio, de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, «Sugers» «D. Alembert,» «Kong Carle XV» «Flavio Gioja» «Paolino Cavallo.»
Burdeos—Del 19 al 21 de Junio, de Montevideo, «St. Louis», «Jacquest.
Marsella—Del 17 al 21 de Junio, de Montevideo, Bs. As. y San Nicolas, «Rosa Chichi» [illegible] «Pollux» vapor)
Londres—Del 18 al 19 de Junio, de Montevideo y Bs. As. «Garrone», «Lizzie Raymond», «Elizabeth»
Liverpool—Del 18 al 19 de Junio, de Montevideo, y Bs. As. «Laugrigg», «Harothorne».
Bremen—El 12 de Junio, de Bs. As. [illegible] «Marina Roeras».
Amberes—Del 18 al 23 de Junio, de Montevideo Bs. As. Gualeguay y San Nicolás [illegible] vapor), [illegible] «Esfera», «Vigilante», «Doneldey», «Clelia Casanova», «Dajo[illegible]», «Alt Mc Klembourg», «Gitana», «Abne[illegible]», «Caroline Casanova», «Paganini», «Paulus Meintze», «Marina Maronsa», «Cam[illegible]», «Italia.»
Hull—El 14 de Junio, de Bs. As. «Krons Prins Ernest Augusto»,
Nueva-York—Del 1 al 8 de Junio, de Montevideo Bs. As. y Rosario, «Eugeplan», «M[illegible]», «Evelyn», Minie Abbias», «Bertha Rod.»

FECHA DE SALIDA DE BUQUES PARA EL PLATA DE LOS PUERTOS DE EUROPA.

Burdeos—Del 14 al 15 de Junio, para Bs. As., «Deux Fréres», «Moskwa.»
Marsella—Del 18 al 22 de Junio, para Montevideo y Bs. As. «Jerfalcon», «Moise», «Sette Fratelli», «Solferino», «Plata» (vapor)
Liverpool—Del 13 al 19 de Junio, para Montevideo, Bs. As. y Rosario, «Mermind», «Clara», «Rode doles», «Estelle.»
Bremen—Del 11 al 18 de Junio, para Montevideo, «Rolke,» «Ceres.»
Amberes—El 15 de Junio, para Montevideo, «Ceres.»
Tarragona—El 9 de Junio, para Bs. As. «Francisquita.»
Cartajena—El 10 de Junio para Montevideo, «Pronta.»
Helvot—El 13 de Junio para Bs. As. «Janbus Marius»,
Barcelona—Del 9 al 14 de Junio para Montevideo y Bs. As. «Anto» «Rosita,» «Joven Antye», «Buton» (vapor) «Marcelino», «Maria Elise,» «Prudente,» «Union».
Cardiff—Del 14 al 17 de Junio para Montevideo, «General Shipley,» «Agostino B. Elvera.»
Troon—El 14 de Junio para Montevideo. «Ben Nevis.»
Queenstown—Del 15 al 18 de Junio para Liverpool y Hull, «Laugrigg,» «Paulino,» «Vassilo.»

Mas noticias Marítimas.

BUQUES A LA CARGA

En Liverpool.	
Hesta	Buenos Aires
Consul Platen	«
George et Annie	«
Astrea	Montevideo
Estello	Rosario
Wanderer	«
Coperaticus (vapor)	Mdeo. y Bs. As.
En Londres	
City of St. Asaph	Buenos Aires
Carol	«
Ida Maria	«
Loraine	«
Paracca	«
Pelham	Montevideo
City of Brussels (vapor)	Mdeo. y Bs. As.
En Glasgow	
Dora	Buenos Aires
Johannes Rud	«
Parma	«
Wye	«
Harmonie	Montevideo
Ospray	«
Regina	«
Georgina	Rosario
En Greenock	
Jas. Gibson	Buenos Aires
En Cardiff	
Elvera	Montevideo
Nueva Asunta	«
En Newport	
Sol	«
En Amberes	
Jupiter	Buenos Aires
Johannes Kl[illegible]	Mdeo. y Bs. As.
Allianz	«
En Havre	
Nazelique	Buenos Aires
Bullon	«
Enfant de France	«
Renzale	Montevideo
Jacques Cœur	«
Les Bords	«
Cassini (vapor)	Mdeo. y Bs. As.
Fenelon (vapor)	«
La Fontaine (vapor)	«
Montezuma (vapor)	«
En Burdeos	
Erdeuse	Buenos Aires
Gothenen	«
Madeleine	«
Emilienne	«
Joseph Gaston	«
Formose	Montevideo
Quatre Sœurs	«
Metepre	«
Burgos	Mdeo. y Bs. As.
En Saint Nazaire	
Bosq	Buenos Aires
Berthe et Jeanne	«
En Marsella	
Mont Blanc	Montevideo
Glaneuse	«
Mosheeh	«
Albert Cœur	«
Jean Baptiste	Buenos Aires
Jean Pierre	«
Ville de Nimes	«
Orixa	«
Ocean	«
Pandora	«
En Génova	
Pollux (vapor)	Mdeo. y Bs. As.
Brendalbane (vapor)	«
Agutla (vapor)	«
Agnese (vapor)	«
Giacinto Caprile	«
En Hamburgo	
Alma	Buenos Aires
Auhulant	«
August	«
Theodor	«
Eclipse	«

Amberes—Para Montevideo y Buenos Aires [illegible] «Johannes [illegible]»
Cardiff—Para el Rosario, «Star of Peace.»
Newport—Para Montevideo, «Gol.»
New-York—Para Buenos Aires y Rosario, «Dover,» «Damon,» «Olivia Davis.»
Nántes—Para Buenos Aires, «St. Suliac.»

NOTICIAS MARITIMAS.

Glasgow 21 de Junio.—El 16 del corriente se lanzó de los astilleros de Mrs. Henry Murray y C.ª, el Clyde, la última de las tres goletas construidas por cuenta de una casa de Buenos Aires; ese buque ha sido denominado «Jerome.»

Yarmouth 20 de Junio.—La goleta austriaca «Gem,» cap. Mercovich, en viage de Montevideo y en último punto de Palmouth, á Amberes con cueros, encayó cerca de Brighton ante-ayer de tarde pero pudo ser sacado ayer, con pérdida de anclas, arrebatado el timon y haciendo agua, dos remolcadores se enviaron en su socorro, el capitan ha declarado que continuaria su viage desde que estuviese seguro que la quilla de su buque nada habia sufrido, su encalladura fué ocasionada por la niebla.

Pasó al largo de Deal el 19 de Junio, de Buenos Aires á Amberes, «Italia.»

Pasó al largo de Dungeness el 20 de Junio de Rotterdam á Buenos Aires, «Jantina Maria.»

Recaló en Lamborh el 18 de Junio, de Glasgow al Rosario, «Georgiana.»

BUQUES ENTRADOS.

El 25 de Mayo en 11° 32' lat. [illegible] long. O. «Lucia Maria,» de Buenos Aires á Amberes.

El 30 de Abril en 18° lat. S. y 37° long. O. «Mary Falconer,» de Clyde á Buenos Aires.

El 6 de Junio en 33° id. N. vapor inglés «Cassini» de Montevideo al Havre.

El 6 de Mayo en 2° id. id. y 28° long. O. «Svea» de Cardiff á Montevideo.

El 21 de id en 5° 35' lat. N. y 25° 10' long. O. «Lady Gwendolen» de Cardiff á Montevideo.

El 1° de Junio en 11° 20' id. id. y 28° 10' id. id. «Helen O. Phinney» de Portland á Buenos Aires.

El 3 de Mayo en 2° lat. S. y 29° long. O. «Leopold» en viage de Buenos Aires.

Mercado Montevideano

Montevideo, Julio 23 de 1870.

Mercado monetario

El movimiento en los negocios de metálico tuvo hoy mas importancia que ayer, habiendo cerrado los precios al contado á 10 %.

A plazos se han colocado 32,000 pesos á 10 % 10 % y 10 % cuyo detalle damos mas abajo.

BOLSA MONTEVIDEANA

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

4,000 $	....	10 %
4,000	....	10 %
6,175	....	10 %
5,000 $	....	10 %
1,100	....	10 %
2,000	....	10 %
5,000	....	10 %
2,000	....	10 %
5,000	....	10 %
3,000	....	10 %
3,000	....	10 %
12,000	....	10 %
3,000	....	10 %
800	....	10 %
1,000	....	10 %
4,000	....	10 %
3,000	....	10 %
4,000	....	10 %
15,000	....	10 %
7,000	....	10 %
3,000	....	10 %
3,000	....	10 %
5,000	....	10 %
3,000	....	10 %
1,500	....	10 %
2,500	....	10 %
25,000	....	10 %

A plazo.

10,000	para fin de mes disponibles para el comp......	10 %
3,000	para de mayores cantidades	10 %
5,000	para el disponible para el vendedor	10 %
3,000	para el Mártes disponibles para el comp......	10 %
7,000	para entregar el Lúnes...	10 %
10,000	para fin del mes disponibles para el comp......	10 %

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Devoto: 20 cj. y 24 bols fideos.
Eastman: 38 bult to.
Ledesma: 40 tercios yerba (Rio Grande.)
Brener hs: 105 cj. Quesos redondos.
Rugal y B: 1 id dulce guayaba y piña.
Mantels: 2 caj ciruelas en tarros.
Viticuguach: 2 fard pavito.
B. Lezica: 25 caj sardinas 1000/4.
[illegible]: 102 id velas esteáricas.
[illegible]: 3000 cocos.
Feber: 40 caj velas esteárinas.
Branchi: 188 id aceite de nieza.
Moore F: 2 caj locoa.
[illegible]: 20 id jamones.
Dellner: 500 bols trigo.
Caride: 100 bcas azuc refinada, 10 caj quesos holanda 25 id aceite olivo.
Carbone: 60 caj azúc blco y terciado.
Gappiero: 100 caj vermouth.
Gamaud: 2620 pipas ferralla y 70 tinajas azuladas.
R Bunge: 24 caj conac fino 25 id curaçao
Soriano: 99 caj vermouth 6 id ajenjo, 6 id champagne 20 id vino tinto 3 caj ostras 5 bcas cerveza 1 id vino blco 2 caj id id 2/4 id oporto 6/4 id piorato 4291 ptes cigarrillos habanillos 50 caj vino burd 2 id pimenton.
Molina: 20 bcas azuc terciada.
J. V. Rocha: 20 tercios yerba paraguaya.
Barbieri: 3 bocois queso groyere 3 ca ecuñtes y chocolate 12 id salchichon.
A. Lopez: 2 caj y 82 barr manteca de baca.
Marcias: 20 latas tabaco negro.
Mantels: 26 bultos vigorgias y ferretería surtidas.
Conlon: 1 máquina para lavar cueros la[illegible].
Bodeni 10 cajones y 5 barricas ferretería surtidas.
[illegible]: 2 id bandejas.
Aming: 200 kilos carbon de piedra.
Pomell: 1 casco y 2 cajones frenos y picos
Gamand: 1000 baldozas de Manella.
[illegible]: 8 cajones de aparatos para la limpieza del puerto.
Alemany: 4 cajones papel de estaño.

MARITIMA

[illegible]

[illegible] el 23 «Gibraltar» el 25 «San Vicente» 2 de Julio «Montevideo» el 30 vapor italiano «Italo Platense» 1044 [illegible] Domingo Capello, á F. F. Chocchi con 232 pasageros, á la órden 416 cjs vino, 660 cjs fideos, 42 bordalesas, 35 cjs conservas, 1 barril liquido, [illegible], 3 bcas quesos, [illegible] 2 barriles [illegible], 2 cjs papel, 6 bultos pex palo, 2 cjs mercancias, 2 cjs frutas, á Marini y Ca., 200 bolsas arroz, 60 cjs [illegible] [illegible] 1 [illegible] á C. Parelli [illegible], 3 cjs porcelana, á [illegible] Parodi 72 cjs conservas, á E. Plaissance 450 cjs [illegible] [illegible]

[illegible] enseres mercancías, Ynsurralde y Guerdiero [illegible] salchichon, á B. Becerra 6 cjs mercancias, á Benigno hnos., 50 cjs pagliano, 1 cj pagliano, 1 bto fotografías, á Castagnolo y Ca. á cj mercancías, á A. Crola 9 cjs salchichon, á Cassanello y Ca. 163 cjs fideos, [illegible] vino, 350 cjs vermouth, 13 cjs conservas, 1 casco vermouth, 1 cjs mercancías, á Corte Riva 17 cjs vino.

CABOTAGE DIA 24

Goya, goleta «Libre Angelita» á Torrado y Ca. 100 [illegible] naranjas, 6000 limones.

Montevideo, balandra «Adina» á «Sorcires Ca. [illegible] 600 [illegible], 690 papas, 90 cjs cebollas.

Martin García, pailebot «San Martin» á Ambrosoli, 45 toneladas piedra.

Id. id. «Spotorno» á id 35 id id.

Id. id. «San Carlos» á id 50 id id.

Baradero, cuter «Idea» á Nuñez hnos. 40 fanegas maiz, 40 arb. papas, 100 docenas huevos, 100 yuntas gallinas.

Paysandú, pailebot «Joven José Marfia» á Nuñez hnos á Bertran 2 pipas y 50 bordalesas grasa 147 cueros vacunos, 2,200 cueros lanares, al patron 350 fanegas cal.

Gualeguay, pailebot «Querinos» á Nuñez hnos., á M. Ambois [illegible], 1 bulto clavos, 10 rajones [illegible], á Tomas Amoroso, 454 cueros vacunos, 123 arrobas cerda, al patron, 400 piezas madera, 600 arrobas porotos.

ENTRADAS DIA 24

Montevideo, vapor inglés «Saturno»,
Rosario, [illegible] «Fuerte»
Londres y Montevideo, [illegible]
[illegible] Gualeguay»

SALIDAS DIA 24

Asuncion, vapor «Porteño» [illegible]
Rosario, [illegible]
Uruguay, [illegible] «Pampa»
[illegible]
Montevideo y Génova, [illegible]

DIA 25

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion Extraordinaria

Miércoles 27 de Julio de 1870

A BENEFICIO DE

D. CARLOS ROCCA

Primer Bufo cómico.

La ópera en 4 actos del maestro Flotow

MARTA

Terminada esta, el beneficiado cantará una aria acompañado del cuerpo de coros, de la ópera *La Prova de un' opera* del maestro Ricci.

A las [illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera série 64 funcion de [illegible] para hoy Lúnes 25 de Julio de 1870.

1.º Sinfonía.

2.º La preciosa zarzuela en 1 acto

CASADO Y SOLTERO

3.º La aplaudida comedia en un acto titulada

LA FÉ PERDIDA

4.º El precioso baile titulado

LA GISELA

5.º La célebre zarzuela bufa en un acto titulada

PASCUAL BAILON

Otra.

Mañana, última representacion de

VIDA PARISIENSE

OTRA. El próximo Miércoles se presentará en este Teatro el renombrado prestidigitador Sr. ROSSI

A las 8 de la noche

Se está ya pintando las decoraciones y terminando el vestuario para gran zarzuela fantástica

LA CISTERNA ENCANTADA

A la mayor brevedad se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos.

DERECHOS INDIVIDUALES

AVISOS

Segunda campaña del General Arenales á la sierra del Perú en 1821, 1 tomo, vida y memorias del Dr. Moreno 1 tomo, [illegible] por el coronel Arenales 1 tomo, causa criminal seguida contra los asesinos del General Quiroga y comitiva, 1 tomo.

Librería calle Bolivar No. 12. j25 3p

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES

A VAPOR

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

El Paquete Brasilero Cuyabá.

Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la balija Imperial de Rio Janeiro, que se aguarda el 29 del corriente Julio, saldrá de Montevideo para el puerto de Corumbá, haciendo escalas tanto en la ida como á la vuelta, en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

En la llegada á Corumbá, encontrará el vapor Amelia, de la misma empresa, que zarpará 24 horas despues, Cuyabá, capital de la provincia de Matto-Grosso.

PREVENCION.

La Empresa dará pasage gratuito en sus vapores todos los viages aguas arriba, para la Ciudad de Corumbá, á treinta ó mas inmigrantes, artesanos, labradores y trabajadores que voluntariamente quieran seguir para allí y que justifiquen su buena conducta con certificados visados por el cónsul de su nacionalidad.

Para fletes, pasajes y mas informes en el escritorio de la agencia—

203—Calle del Cerrito—203 Montevideo.
31 1/4—Calle 4 Cuyo—31 1/4 Buenos Aires.
jl 25 6p.

AMA DE LECHE

Se ofrece una señora italiana para criar en su casa, calle del Parque No. 299, segundo patio. j125 3p.

ENTIERRO

Don Ciriaco Gomez y demas deudos de la finada Da. Angela Moreno de Gomez invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada mañana 26 á las 10 en punto de la mañana, agradeciendo sinceramente la asistencia, siendo esta la única invitacion El duelo saldrá de la calle de Europa No. 188. jl 25 1p.

Avisamos al comercio que desde esta fecha, el Sr. D. Ernesto Meimelle ha quedado separado de la gestion de la casa que en esta plaza gira bajo la razon de la Sombrerería de la Elegancia, calle Florida, núm. 109, quedando á su frente el Sr. D. Anatole Attenoux.

Buenos Aires, Julio 1870.
jl25 3p C. Pequin Petit Laroche y Ca.

BALSAMO DEL Dr GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible, no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, cuando el cutis irritado por el frio, dandole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Campbell.

60—RIVADAVIA—60

[illegible] p m. 3.ª paj.

Muchacho ó muchacha para [illegible] calle de Esmeralda N.º 616.

[illegible]

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos	Seguros contra incendios
La Compañía asegura buques y mercancías de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los rios, bajo liberales condiciones.	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Dá tambien pólizas flotantes.	*Esta Compañía no cobrará póliza ni gastos de inspeccion.*

Cualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase al escritorio de la Compañía, Reconquista nú n. 87, todos los dias, de las 10 del dia, hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director general.
O. W. *Femenich*, Sub-director.

jlo Tercera

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ. [illegible]

GRAN SURTIDO De sombreros de [illegible] y niños, ricos sombreros de [illegible] lindísimos para niños.

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por [illegible] no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir directo y toda clase de mercancías.

TAMBIEN SE ENCARGA [illegible]

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

j10 10p

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

[illegible]

Una pequeña porcion del extracto [illegible]

SOPA SOBERBIA

[illegible]

LA GRASA

[illegible]

SANA

[illegible]

43 Victoria 43

[illegible]

43 Victoria 43

MIEL DE ABEJA

Garantida pura

VINOS FINOS

[illegible]

43 Victoria 43.

Pom. [illegible]

Recibiendo directamente los muebles, camas, etc., es natural que sus precios serán tan baratos [illegible] depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Colchones elásticos y otros [illegible] todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc., al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Surtido general de camas inglesas, francesas americanas, italianas etc., precios de fábrica, camas [illegible], yardas de vara, para ninos, cunas etc. Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, [illegible] para colocar bordados diferentes clases [illegible] pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra mármol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350 400, 450 y 600 pesos, todo lo mejor en clases y gustos Victoria 237 y medio, frente al teatro. jl 25

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

F. F. WINKELMANN

CIRUJANO DENTISTA.

297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular.

Que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas:

Baños á vapor á domicilio.

Aplicaciones eléctricas, etc, etc.

297—Calle del Perú—297

j16 30p. por3.ª d

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fábrica, en el gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor mesitas de noche en fin todo lo que se necesite para sala, salon, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Mucama que sepa planchar bien y lavar en casa; Victoria 240. jl 23 3p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor [illegible] de fierro, [illegible] del porte de 2,000 toneladas y de 400 caballos de fuerza

ITALO PLATENSE

[illegible] saldrá el dia [illegible] de Julio [illegible] en punto de la tarde para

GENOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes y otros informes, ocurrase al [illegible] calle Cuyo 81 3/4, á fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente

[illegible]

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA

El almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de [illegible] bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 400, 450, 550, 600, y 650 la media docena
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1000 la media docena
CAMISAS de [illegible] para [illegible] á 300, 325, 350, 375, 425, 450, 550, 600 y 690 la media docena
CAMISAS de Lale de todos precios,
CAMISAS de color de 180, 250, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48PERU48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERÍA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

jl 2—3.ª pájina.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen adelantos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 44.

pm 3.ª p.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hará de baratas almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante Agosto de dos fincas contiguas, pertenecientes á la testamentaría de D. Asencio Zalis situadas en esta ciudad, calle de Montevideo, señaladas con los Nos. 164 y 166, edificada la primera en terreno compuesto de 6 varas 30 centésimos de frente al Este por 16 varas y 30 centésimos de fondo al Oeste tasada en la suma de 40,567 ps. mjc. y la 2.ª núm. 166 edificada tambien en terreno compuesto de 5 varas 15 centésimos de frente al Este por 16 varas 30 centésimos de fondo al Oeste tasada en 51,613 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

v. 18. *Cledomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Stella (de la calle de Suipacha No. 235 1/2) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel García Ramos, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1519 del código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, [illegible] al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j2 20 *Angel Julio Blanco*
Escribano de Comercio

Perú 150

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Carlos Ferrer, [illegible] por Antonio Jorge [illegible] [illegible] Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

25 jl [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] Miguel García Fernandez, se [illegible] [illegible]

Buenos Aires, [illegible] 1870.

jl 25 4p *Carlos Reymond*
Escribano público.

REMATES

Adolfo J. Bullrich.

Gran Bazar de cigarros Habanos y tabacos. [illegible] Reconquista [illegible]

DE NOCHE

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Francisco Meana.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el magnífico terreno situado en la calle de Tucuman entre Uruguay y Azcuénaga, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, los títulos inmejorables, por mas pormenores al rematador calle de Salta núm. [illegible]

Se espera que los especuladores no faltarán á la hora indicada.

j20 6p

ANTONIO ZANINI

En su casa calle de Moreno 192.

Surtido espléndido y variado de ricos muebles nuevos y usados, alhajas francesas y alemanes, cigarros habanos id Habanos.

Cristales
Porcelana
Realce
Cuadros
y otros
artículos.

El Martes 26 del corriente á las 12 del dia á la mejor dinero de contado se rematará una cantidad variada de los dichos artículos cuyo pormenor es:

Roperos de caoba, id de jacarandá, id de gundo, mesas para comedor, id para centro de sala, lavatorios con piedra marmol y su juego en porcelana, sillas varias clases, juegos para sala varias clases, pianos perpendiculares y orizontales, camas de bronce, comodas, mesitas de noche, aparadores, alfombras de tripe, cubiertos de plata, id de realce, juegos composicion, id porcelana, cristales varias clases, artículos de tienda, una selecta coleccion de alhajas, floreros, bandejas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida y por cuenta esclusiva de una casa introductora; una partida de cigarros de las marcas mas afamadas habanos y bahía, 2000 cajas galleta americana.

Nota—La casa recibe mercaderías de toda clase para vender en remate.

Sus condiciones: ¡¡al mejor precio!!

CALDERON Y SUNL

Gran remate por órden judicial conformidad con los señores del señor José Antonio [illegible], de varias propiedades detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.

Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al Norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 18 habitaciones, aljibe y demas oficinas.

Por mas pormenores y para verse las escrituras pueden ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.

EL MIERCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes al modo siguiente:

Lote 1.º—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotea.

Lote 2.º—9 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones oficinas necesarias y un galpon grande de material.

La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De cuatro lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1.º—9 varas de frente á la calle Venezuela por 29 1/2 de fondo.

LOTE 2.º—8 1/2 varas de frente calle Venezuela por 29 1/2 de fondo.

LOTE 3.º—8 1/2 varas de frente calle Méjico por 30 1/2 de fondo.

LOTE 4.º—9 varas de frente calle Méjico por 29 1/2 fondo.

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro-carril del Oeste, calle de entre América que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 varas á una calle sin nombre.

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fé empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse el tramway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 37.

NOTA.—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca, terrenos como tambien propiedades en el campo.

ESTEVAN ANSALDO

DE UNA CASA EN LA CALLE DEFENSA

EN 2 LOTES

El Miércoles 27 del presente á las 2 en punto de la tarde se rematarán dos preciosos lotes de la casa calle Defensa No. 188, media cuadra del mercado Comercio, el punto mas comercial de este gran barrio, pasa por su puerta un tramway en el que se recorre desde la Boca hasta el 11 de Setiembre.

Esta casa está ubicada en 16 varas de frente y 41 de fondo con muros á los costados sobre los para edificar altos, pueden lo sacarse una magnífica renta, los títulos inmejorables segun la espresion del Sr. escribano Cabral.

Que pues Sres. aficionados con no faltar á la hora.

j-20 5p

Ocampo y Desciora.

Vista parte sur.

[illegible]

Florencia Madero y Ca

Remate sumamente importante

DE MUEBLES

[illegible]

POR EL MISMO

Grandioso Remate De libros
Obras lujosas escogidas

Introducidas por los Sres. Madero [illegible]

DE NOCHE

En la calle de la Victoria frente al Club del Progreso

En las noches del Miércoles, Jueves 28 y Viernes 29 del corriente á las 7 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote:

Una preciosa y variada coleccion de libros, proximamente 2000 volúmenes de los mejores autores y ricamente encuadernados, entrando en ellas las obras mas modernas.

Se venderán en lotes.

Los catálogos se [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

POR EL MISMO

Remate [illegible] por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales. Artículos de todas clases. En su casa calle de Bolivar No. 15.

[illegible]

POR EL MISMO

Gran remate semanal del Viernes

De muebles y carruajes

En su casa calle Bolivar No. 15

El Viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje perteneciente al Sr. D. A. Sointard, que constituia el elegante menaje de la casa habitacion en Paris, y de cuya ciudad acaban de ser recibidos encajonados y remitidos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de la mayor consistencia en juego de sala de dormitorio, de comedor y demas habitaciones todo de jacarandá sólido con incrustaciones de Boulle, de Viena ebene etc. etc. etc.

Estan en esposicion en nuestra casa desde hoy, á mas el mismo Viérnes, continuaremos vendiendo muebles flamantes, perteneciente á dos mueblerías que estan en liquidacion y consistiendo en riquísimos muebles de muchísimo lujo á saber

Roperos de espejos, aparadores consolas, mesas, lavatorios, pianos, escritorios, sillas, sofaes, juego de sala y muchos otros muebles de gusto.

El pormenor detallado se repartirá en los diarios en cartelitos pequeños el mismo dia del remate.

Carruajes—Una espléndida calesa, recientemente introducida de París; siendo uno de los carruajes mas lindo que existen en la ciudad, de un corte precioso, riquísima forrada, con todo el montaje de patente. Su costo real puesto aquí es de 13,350 ps. mjc. se venderá al mejor precio.

Está desde hoy en esposicion un tilbury construido en el pais del sistema «Dos hermanos» con poco uso fuerte y cómodo.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE DE CARRUAJES.

Caballos de tiro y caballos de paseo.

El Miércoles 3 de Agosto venderemos en nuestra casa calle Bolivar No. 11 al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Varios carruajes y caballos pertenecientes á fabricantes y particulares cuyo detalle daremos en oportunidad.

Nota—Las personas que quieran vender carruajes en este remate, tendrán á bien mandarlos á nuestra casa con anticipacion para publicar su pormenor.

[illegible] buques de vela.

Se previene [illegible] habiendo asistido los interesados, [illegible] y los buques «Silvia» «Marquitas» «Luisita» y «R. y C.», estan dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

Mariano Billinghurst.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendorff. Denominada «Santa María» contigua á la Estacion Desdaltar Ferro-Carril del Sud.

De 90 carneros padres sangre pura Negretti escogidos [illegible] Negretti Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletonian [illegible] Estados Unidos de America que introdujo ese algun tiempo el Sr. D. [illegible] A. Hopkins.

El Mártes 9 del próximo agosto á la una de la tarde se [illegible] á la venta á la mas alta postura y condiciones [illegible] de los siguientes animales [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

El vapor arrollado [illegible] con toda la maquinaria [illegible] destinado á servir de cañonera de guerra, calando solo cuatro pies de agua y con 3 1/2 pulgadas de espesor en los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumergido de su órden en el arroyo Manduyirá de donde fue estraido por órden del actual Gobierno del Paraguay sin exajeracion puede decirse que no se construirá no se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que está fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

[illegible] buques de guerra y su [illegible]

POR EL MISMO.

En su casa Potosí No. 70.

De una cantidad de muebles y otros objetos

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la [illegible] se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y otros objetos cuyo pormenor es el siguiente

2 juegos de sala, roperos de espejo, varios camas de bronce, id de jacarandá, mesas, sofaes, sillas surtidas, [illegible], cuadros, alfombras nuevas, piezas de mucho mérito como grandes jarrones de [illegible], escritorios, una linda pajarera con [illegible], un juego de comedor de nogal con una linda mesa aparador, sillas, etayers, etc etc. [illegible] alfombras, consolas, armarios, sillas, [illegible], relojes, etc [illegible] y porcion de otros [illegible]

[illegible]

Por Lopez y Blanco.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

[illegible]

POR EL MISMO

AL CONTADO

Por liquidacion

La sastrería de D. Domingo Polman, calle de la Piedad No. 100

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias de dicha sastrería cuyo pormenor es el siguiente

Jaquets de casimir, pantalones, chalecos, levitas, sacos, [illegible], calzoncillos, camisetas, medias.

[illegible], mostradores [illegible] y un cuarto de [illegible]

J Varela é Hidalgo

¡¡ULTIMA HORA!!!

JUDICIAL

[illegible]

Ambrosio del Molino y Cia

En su casa calle de la Victoria Nos. 202 y 204.

El Martes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 4, y 5 meses.

Venderemos un espléndido surtido de tienda, Ropería y Regalos cuyo pormenor es el siguiente:

Paños castores, casimires en piezas y en cortes paño negro, pañuelos, puntales de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas id para niños, malton en piezas lisos y á cuadros, casacas negras y de color, percalas finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, casimetas de paja de Italia, zarazas de colcha, damasco, pellones, géneros para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon camisas á la crimea, pañuelos de hilo, mararas de colcha, paño rayado, frazadas para-lona, tartanes, bombasí, género á cuadros, pellones tucumanos, ponchos de paño, pañuelos de merino lisos, pantalones de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, abrigos, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, completas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, tremilla para ruedo, colcha negra y blanca, corbatas, camisetas de cotin, tul de seda negro y blanco, cuellos, gorros camisas de algodon, id de hilo para señoras, terciopelo, pequines, grasas, pañuelos de espumilla é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S S y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.
j 27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Paisel, todo zanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,282 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra puedan ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo suscripto, que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 5 de 1870.
j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almoneda y remate publico en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle numero 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 50, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Anacleto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniendose que no se admitirá oferta referente al terreno [illegible] que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion cuya venta deberá tener lugar en los dias 2? 29 y 30 del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas condiciones.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.
De oficio — *Carlos Raymond*
Escribano publico
1° 30-p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los [illegible] del concurso de [illegible] articulo 1641 del Código de Comercio; que quedan [illegible] las operaciones de la quiebra de dicho [illegible] de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Junio 7 de 1870.
j11 30p *Angel Julio Blanco,* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina de Don Jose Jurado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.
De oficio *Manuel Naveira*
Jl 1° 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S, y oficina del infrascripto San Martin núm. 1, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j27 30 *Ramon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del presbitero D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca Gonzalez Taboada de Solla y de Doña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
j15 15p. *Nemecio Zanoletty.*

De órden del señor Juez Dr. Echevarria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.° 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Cordoba num. 251, compuesto su terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milimetros de fondo al Norte y tazada en la suma de 135,000 $ m/c.
Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Leandro M. Gonzales
J5 30p. Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes de los dias 23, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Serapio Lescano, justipreciados en la forma siguiente: 1 solar con un edificio de material 7 por 00 varas, techo de fierro galvanizado, á 9 cuadras al Este de la plaza en 10,000 pesos, 1 quinta con lo en el plantado 8000 pesos, 1 solar á 5 cuadras de la plaza de este pueblo, en la calle principal con dos piezas de material techo de paja á la esquina, 2 piezas de material con frente lateral á la calle principal techos de fierro galvanizados y corredor del mismo y la arboleda existente todo valorado 50000, una suerte ó sean 64 cuadras en el ejido de estas 32 cuadras en propiedad con titulo de agraciamiento y las otras 32 cuadras en arrendamiento á la Municipalidad valorado en 5,000 pesos, 1 suerte de chacra en el ejido que forma 64 cuadras de los que 32 son en propiedad y las otras 32 en arrendamiento á la Municipalidad con rancho de adobe, un granero de quincho, un sanjeado que contiene como 170 plantas de sauce 12.000 pesos, al mismo tiempo se ha de proceder á la venta de varios enseres y objetos de uso pertenecientes á la misma testamentaria. Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.
Manuel Naveira.
j-18 30p De oficio, *Agrelo.*

En los autos testamentarios de D. Martin Erromospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan el dia ocho del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 34 cuadras cuadradas, mas 444 milesimos de cuadra tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33,174 $ m/c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe: previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan—Buenos Aires Julio 15 de 1870.
Carlos Raymond. Escribano Público.
j19 20p

Por disposicion del señor Juez del Comercio Dr. D. E. Barra, se cita llama y emplaza al fallido Francisco [illegible] para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 23 de 1870.
j23 [illegible] *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaye, y á los efectos del articulo 1808 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Barros que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina, á cargo del escribano Gomez, á la que me hallo adscripto el estado de graduacion y liquidacion, presentado por el sindico [illegible]—Buenos Aires Julio [illegible] de 1870.
[illegible] *Joaquin Reynoso*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber [illegible]

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Camilo [illegible] del concurso de [illegible] para el dia 28 del [illegible] á efecto de proceder á la verificacion de créditos. [illegible]

Por disposicion del [illegible] sindico del concurso de D. Juan [illegible] hace saber á todos los acreedores, que el proyecto graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso, se halla en la oficina actuaria por el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente á fin de que puedan ser examinados por quienes corresponda.—Buenos Aires, Julio 19 de 1870.
j21 15 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á las que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonina Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan por el Juzgado de su señoria y escribania del autorizante á deducir las acciones que crean competirles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1870.
j21 30p *Medina.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Guillermo Wa[illegible] para que en el término de seis dias, comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se hace adscripto el que suscribe [illegible] 1870.
j21 6p *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del [illegible]
[illegible] *Terry*

[illegible]
H. Burgos

Codigo Civil Nacional [illegible] Bolivar N.° [illegible]

Se vende dos magnificos [illegible] azul y una preciosa mesa con el [illegible] ha [illegible] cubiertos Venezuela num. 285. j23 3p

Se Ofrece un jóven para [illegible] soltero [illegible] en la calle de Chile num. 252, es su habitacion. j23 3p.

D. Johann Yoachim Biederer Meyer [illegible] tiene una carta en la calle Florida 38. j23 5p

Ama de leche Se ofrece una [illegible] jóven primeriza y fresca [illegible] calle San José 141. j21 5p

A los abastecedores, carniceros y dueños de carretas, se venden 33 bueyes de rasa, existen cerca de la ciudad. Para tratar Uruguay num. [illegible], de [illegible] á 10 y de 4 á 6. j23 5p

D. Remijio Vallejos y su esposa Da Francisca R. de Vallejos.
(Q. E. P. D.)
El primero falleció el 23 de Setiembre de 1866 y la segunda el 4 de Febrero de 1868.
El albacea D. Cosme Pinol y los deudos de dichos finados, suplican á sus relaciones y amigos, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de las almas de los mencionados finados, se han de celebrar el Viernes 22 del presente mes á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de nuestro padre San Francisco, [illegible] invitacion.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
j1 [illegible]

Canarios nuevos, [illegible] y cantores [illegible] pocos en venta [illegible] criados á la cria, calle Libertad num. 17 [illegible]

Se vende [illegible] j 3 5p.

Se necesita una muchacha de [illegible] años para tratar Cangallo N° 5[illegible] j23 4p

Al interesado Se ofrece un dependiente español de veinte años mucho práctico para almacen, cafe y billar sabe escribir bien y cuentas, al que lo precisa esta dispuesto colocarse en alguna casa de negocio. Buen Orden 15[illegible] daran razon y recomendacion. j1 3p

Peluqueria de Ponce Leon
Belgrano 271 **Belgrano 271**
Peinados **Peinados**
Estan prontos los que se habian prometido á las numerosas señoras y señoritas, á mas hay varios que se esperimentan en particular.
Sigue la confeccion de otros adornos de pelo tan pronto esten concluidos, se anunciara por los periodicos.
j1 20 15p.

A 2 pasos de la Plaza Victoria, calle San Martin, se alquila una hermosa pieza como para escritorio, independiente y con alquiler módico, daran razon, calle Florida núm. 2 (cigarreria.) j1 20 6p.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones calle Suipacha 325 altos. j19 3p.

MARTIN BUSTOS
CONTADOR
RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 237

PAQUETE FRANCES
Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.
AGENCIA IFERNET Y Ca.
Mayo 5-4.

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dia de angustio, La mujer adúltera La dama de las camelias, Ascanio, La araucana, Aurora de nevers. Piedras 174 1/2.

PAPEL DE IMPRENTA
Hay en venta de varios formatos, en la Imprenta de Coni, Perú 107. j1 15 3p.

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppener en el Partido del Monte: Se vende el Establecimiento arriba denominado, el Campo es de lo mejor que hay en esta Provincia, Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon pequeño, graseria, Obejas mestizas finas, y cria Lincoln, Caballos de tiro etc, etc. etc.
Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyredieu Bradley calle del Perú núm. 250 desde la una del dia hasta las ocho de la noche.
j12 15p

CAJISTAS
Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

[illegible] nos negros [illegible] ps. camisetas especiales de algodon abrigo á 30 ps. camisas inglesas de hilo para hombres á 400 ps. docena, medias [illegible] para hombres de [illegible] á 30 ps. docena y de [illegible] á 400 ps. [illegible] mantas para viaje á 80 ps. [illegible] grandes á 50 ps. docena [illegible] de varios [illegible] 90 ps. salidas de teatro colchadas á 250 ps. [illegible] señora muy buena clase á 48 ps. frazadas de pura lana á 40, 60 y 100 ps. sacos para señoras de casimir 100 ps.
j19 3p. *Domingo Romanelli.*

Afinador y compositor de pianos. Se [illegible] contrata perfeccion á 30 ps. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Piedras 100, Cangallo 451, Perú 149, Belgrano 189 1/2, Artes 255, Buen Orden 285, Piedad 61.
j18 10p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari. Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Trinidad Carella para q' en el término de ocho dias, comparezca á este Juzgado, calle de Tucuman 255, á contestar la demanda por cobro de pesos y desalojo, q' ha interpuesto Da. Rosa Pazanetti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 14 de 1870.
j18 8p. *H. Burgos.*

Caballo atazan con silla, [illegible] para que pase á buscarlo á la quinta del Sar en el horno de Ambrosio Dellino calle Santa-Fe. j23 3p

Se ha vendido la fonda calle Cuyo núm. 44, el que tenga cuenta puede presentarla en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oirá ningun reclamo. j2? 3p

Se vende [illegible] j2? 3p

Se ofrece [illegible]

Ropa hecha [illegible] j27 5

Camas [illegible]

Comida [illegible] j 20 15p

LAS PATENTES
Las personas que [illegible]
J. Varela é Hidalgo.
j22 [illegible] pag 4ª [illegible]

Corratones Se alquilan dos situados [illegible] de Andes entre Cuyo y Corrientes. Para tratar, ocurrir á sus dueños, calle de Mayo No. 15. j2? 3p

LA URUGUAYANA
Para San Antonio de Areco
Agencia, Confiteria San Miguel
Piedad 285
Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al publico en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Agencia, en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Losal y siguiendo hasta la pulperia de Genoato. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.
Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

DINERO SOBRE ALHAJAS Y MUEBLES
Se dá en la calle de Salta No. 84 cualquier cantidad que se desée.
Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. j 18 6p

Asuntos judiciales.
Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.° 429 [illegible] calle de la Florida número 283. p. m.

Mensajerias del Comercio
CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269
Para el Azul y Tandil
Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, [illegible], Lomas [illegible], [illegible] Toro, [illegible], la Cruz, la Barda, [illegible], Santamacena, [illegible] y Azul.
De Buenos Aires los dias........10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias..6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Tero
De Buenos Aires los dias........5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias.........1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari
Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Ponton de Torrecos, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias: 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias............3, 8, 13, 18 23 y 28
Directa á las Flores
Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias..........2, 11, 17, y 25.
Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué
Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué
De Buenos Aires los dias......10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.
Empresarios.
Sosi, Cruz y Ca.

Á LOS PASAGEROS
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO
En este hotel se encontraran cuartos amueblados y salones particulares.
Se sirven comida y almuerzo á la francesa.
Se halla situado á cuadra y media de la plaza.
Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán alli toda clase de comodidades, precios módicos.

CLUB DEL PARQUE
Se avisa á los Sres. Socios que el 30 de Julio tendra lugar la tertulia de Orden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva no se pasa aviso particular á cada Socio, pues por su caracter de tal, puedan asistir con sus familias.
Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires julio 18 de 1870. j18 1?p.
La Comision

Caballeriza del Paraiso
211—ESMERALDA—211
Los abajo firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidas necesarias tanto en magnificas cocheras como en tinglos y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.
Tambien poseemos magnificos caballos de paseo, pasto seco enfardelado y demas perteneciente al ramo todo á un precio infimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.
Gache (hijo) y Ca. f-17 4m

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS LIBROS
Se compra, vende y cambia. 174 1/2 Piedras 174 1/2.
j23 8p.

LA NACIONAL
Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias para [illegible] del dia.
Agencia Piedad 257.
Santiago Gullerman.
[illegible] En la Capilla del Señor [illegible] que hacer algun viaje á [illegible]

AL CASINO EUROPEO
ARTES N.° 178 1/2.
Almuerzos, comidas y cenas
(A toda hora del dia y de la noche).
El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esta fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien [illegible] para banquetes, prometiendo dejar satisfechas á las personas que le favorecen.
Desde el Domingo 17 p darán todos los que quisieren comer en
MESA REDONDA
á dicho casino, que les seran servidos abundantes y delicados platos, cobrándose solamente por persona 20 $ m/c.
Tambien los que quisieren podrán comer *á la carta*, siendo los precios convencionales.
La comida en mesa redonda empieza á las 5 1/2 en punto.
Los vinos son de los mas ricos.
Los habanos de las mejores marcas.
Buenos Aires, Julio 15 de 1870.
j16 45p *Boniari*

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO,
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Mármol.
Un volúmen de mas 300 páginas.
Los pedidos [illegible] en la Imprenta [illegible] Buenos Aires.
Rica edicion en carulina [illegible] 70 $
Edicion regular [illegible] 50 $

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes se harán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Parque	8	10	12	4 [illegible]
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10			
Lujan	10 30x		[illegible]	
Olivera	11			
[illegible]	11 [illegible]		[illegible]	
Mercedes	12			
Frayre	1			
Gorostiaga	1 30		[illegible]	
Chivilcoy	2			

REGRESOS

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Chivilcoy	[illegible]			[illegible]
Gorostiaga	[illegible]			[illegible]
Freire	[illegible]			[illegible]
Mercedes	[illegible]			[illegible]
Mercedes		9 30		[illegible]
Olivera		[illegible]		[illegible]
Lujan		10 30x		4 30
General Rodriguez		11		5
Moreno	7 [illegible]	11 [illegible]	1 [illegible]	5 30
Merlo	7 [illegible]	11 [illegible]	1 50	5 50x
Moron	8	12	2	5
San Martin	8 [illegible]	12 [illegible]	2 15	[illegible] 20
Floresta	8 [illegible]	12 [illegible]	2 30	6 [illegible]
Flores	8 [illegible]	12 [illegible]	2 5?	6 [illegible]
Caballito	8 [illegible]	12 [illegible]	2 40	6 5
Almagro	[illegible]	[illegible]	2 [illegible]	6 50
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible] 50	7
Parque	9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x		6
Gral. Rodriguez	10		2		
Lujan	10 30x		2 30		
Olivera	11		3		
[illegible]	11 30		3 30x		
Mercedes	12		4		
Freire	1		5		
Gorostiaga	1 30x		5 30		
Chivilcoy	2		6		

REGRESOS

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Chivilcoy		[illegible]			1
Gorostiaga		7 30			1 30x
Freire		8			[illegible]
Mercedes		9			3
Mercedes		9 30			3 30x
Olivera		10			4
Lujan		10 30x			4 30
G. Rodriguez		11			5
Moreno	7 20	11 30x	1 30x		5 30
Merlo	7 40	11 40	1 50		5 50x
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con [illegible]
La administracion.

Dos salas de Esgrima 1.° local de la Piedad núm. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.
2.° Tacuarí entre Belgrano y Moreno de siete á ocho y media. Los mártes, juéves, viernes y sábado, por el profesor del colegio nacional, Casario. pm

PAPEL DE IMPRENTA
DEPOSITO PERMANENTE
HOURIET Y WEBBER
63—MAIPU—63
j25 30p.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
SANTOS ALBERDI
CALLE DE CUYO NUMERO 55
En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.
e 27.

ESPOSICION FRANCA
MARAVILLA
CALLE DE CANGALLO NUMERO 105 1/2
Acaba de llegar á esta poblacion la Preciosa Maquina que tanto llamó la atencion en la última Esposicion Universal de Paris, y que fué premiada con medalla de 1.ª clase por su sencillez y perfeccion con que hace:
CIEN TARJETAS EN UN MINUTO
Invitamos pues al respetable público de esta poblacion á que, asi á visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar, haciendo en su presencia lo que lo desée:
25 tarjetas por........................ 15 pesos
50 id........................ 20
100 id........................ 30
Ultima novedad en tarjetas de bacar, marfil etc.—Tarjetas de lote, comercio, participaciones de casamiento, convite, fotografia etc.—Impresion en tinta de todos colores.
Casa en Paris, Madrid, Lisboa y Malaga.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito,
á la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	» 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			» 30 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrara mitad de tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION.

BARATILLO PERMANENTE
DE
DANIEL L. LAURO
CALLE DE BELGRANO NOS. 338 Y 340 FRENTE
A LA IGLESIA DE MONSERRAT
Las personas que tengan á bien de leer este aviso no dejarán de asistir al baratillo permanente de Daniel L. Lauro siendo este establecimiento el mas conocido de la América del Sud por lo varato que se vende y por el gran surtido que se vende y por el gran surtido que se encuentra siempre en este establecimiento mejorandolo todos los dias con articulos de novedad, mencionó algunos articulos para que del fé que los precios son sin competencia imposible de encontrar en ninguna otra parte [illegible] Baratillo Permanente.
Géneros de vestidos [illegible] á 3, á 4 1/2 á 5, 5, 7, 8, 9, 10 y 12 ps. vara [illegible] para señora á 100 ps. 1, medias de [illegible] á 2 ps. par, [illegible] núm. 1 á 68 ps. pieza de [illegible] varas, [illegible] á 3 1/2 ps. vara, pañuelos de hilo dobladillados á 2 ps. 1, [illegible] á 12 reales 1, botines elásticos para niños á 25 [illegible] de ultima invencion á 40, 45, 25, 30 y 35 ps. 1, camisas de pechera y cuellos de hilo á 20 y 22 ps. una, id para hombres de las misma clase á 25 ps. id bordadas de la misma clase á 28 ps., pañuelos de la India á 3 ps. [illegible] francés para lana á 14 y 18, paño merino á 25 y 28 ps. vara, [illegible] rico gró negro á 20, 28, 35 y 40 ps. vara, cortes de casimir á 35 ps. corte, cotin de hilo doble ancho, á 12 ps. vara, piezas de trencilla para guarnicion á 2 ps. bramante á 5 y 55 ps. pieza, boas de lana á 25, 20 y 28 una, pañuelos de la India de seda á 18 ps. é infinidad de articulos que es imposible de [illegible], hay un surtido de diez mil tapados de todas clases, como tambien gros, [illegible] y tazos.
Jl 19 -p 3.ª páj. 4p 4.ª páj.

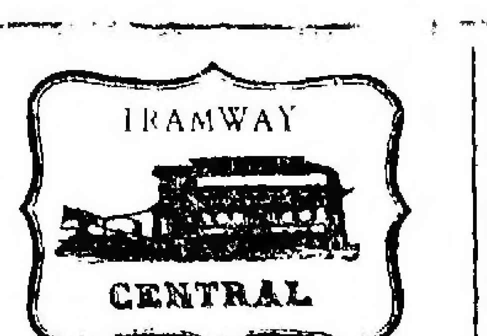

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE		REGRESOS DE SAN MA[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Del Mercado del Plata [illegible]

TRAMWAY CENTRAL
REGLAMENTO
Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 7 de la tarde en combinacion con la llegada de los del Ferro-carril del Oeste.
Se ruega á los pasageros no fumar habiendo señoras.
Es prohibido ir en la plata-forma de los carruages, toda vez que haya asientos desocupados en el interior de ellos.
Con el fin de evitar desgracias queda prohibido subir ó bajar por la plata-forma donde van enganchados los caballos.
Con el mismo objeto se prohibe subir ó bajar cuando el carruage está en movimiento.
Pasage 7 pesos m/c, debiendo cada pasagero exigir un contra-boleto y cada diez [illegible] la administracion dará un pasage GRATIS [illegible] Ferro-Carril.
Las quejas de cualquier empleado, serán atendidas inmediatamente.
Esta empresa se para el público se recomienda á éste, [illegible] del buen cumplimiento de este reglamento.
F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.
Mayo 12, 1870.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 1º de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente:
—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	el millar á	$ 60
San Martin	»	» 70
Moron	»	» 80
Merlo	»	» 100
Moreno	»	» 120
Rodriguez	»	» 130
Lujan	»	» 150
Mercedes	»	» 180
Frayre, Gorostiaga, Chivilcoy	»	» 200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La administracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Los abajo firmados venderan desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendole peso y medida.
Para informes y órdenes—
RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 19

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338
Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc, etc.
Se corta y se hace ropa de medida.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Parodi.

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos determinado cambiar nuestro negocio de remate por el de registro y consignaciones el cual seguirá bajo la misma firma de Pinto y Ca., y en el mismo local calle de la Victoria No. 74 queda [illegible] el activo y pasivo de la antigua negociacion á cargo de los socios que suscriben.—Buenos Aires Julio 15 de 1870.
j21 10 *Manuel F. Pinto—Luis G. Pinto. Alvaro Pinto.*

LIBRERIA NUEVA
[illegible] CANGALLO [illegible]
Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, tinta, prensas de copiar etc. etc.
FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado
al gusto del interesado
GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.
LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.
GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.
CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86—CANGALLO—86

VAPORES
SERVICIO DEL PUERTO
EL VAPOR
TRIUNFO
Fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto.
Remolques de buques y todo lo que se relacione al servicio del puerto.
Para pormenores á sus agentes—
RUBIO Y FOLEY
Mayo 28

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
BOSSI Y COMPAÑIA
34 ½—CUYO—34 ½
Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental.
AMERICA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 8 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel [illegible] á [illegible] Cuyo [illegible]

SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA.
Para la Asuncion y puertos de escala.
Saldran alternativamente todos los dias Jueves, llevando pasageros y carga, los Vapores
ARAGUAY, GOYA Y GUARANI.
Nueva tarifa de carga aguas arriba:

Al Rosario	$ 9	tonelada
A Paraná	» [illegible]	»
» La Paz	» 16	»
» Esquina	» 18	»
» Goya	» 18	»
» Bella Vista	» 18	»
» Corrientes	» 18	»
» Humaitá	» 22	»
» Asuncion	» 24	»

Las lanchas de la compañia embarcarán la carga que se envie á bordo de los Vapores, sin recargo alguno.
Por mas informes ocurrase á la Agencia de la Compañia Cuyo 31
Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

Estévan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y comisiones.
99½—RECONQUISTA—99½
RIO DE LA PLATA
Capitan Juan Pare
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sabados.
VILLA DEL SALTO
Capitan Leopoldo [illegible]
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.
Vapor oriental.
RIO DE LA PLATA
Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—
PATAGONES
Capitan C. Maywood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de cámara 800 $ m/c [illegible]
Carga por tonelada de 100 arrobas 18 [illegible]
Alvarez y Russo—Reconquista 99 1/2
Itinerario que rije desde el 1.° de Setiembre de 1869 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo á las 5½ de la tarde el vapor oriental

Agencia de mensagerias
DE
M. Cabrera hermanos.
257—PIEDAD—257
Nota Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
A MAITI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 90
Para Montevideo, el vapor—
RIO URUGUAY
Nuevo itinerario en vigencia desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresará los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario Yaguarí, el vapor—
LUJAN
Se irá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sabados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—
CAPITAN.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes y Sabados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lúnes y Juéves.
Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente; los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles, el vapor—
CISNE
Para Corrientes y puertos intermedios,
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Maiti y Piera, Cangallo 90.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
RUBIO Y FOLEY
Para Montevideo el Vapor paquete nacional RIO PARANA? Capitan Morán, de 400 toneladas. Este vapor de primer órden en marcha y comodidades de establecer en esta carrera saldrá llevando carga pasageros y encomiendas saliendo de este los Viernes y regresar los Miércoles.
TARIFA.

Cámara	[illegible]
Proa	[illegible]
Carga	[illegible]
Oro	[illegible]
Plata	[illegible]

Recibe carga en el momento de su llegada.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor
AGUILA